

---

**MEMORIA  
DEL  
CURSO  
ACADEMICO  
2013-2014**  
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

---



---

# Índice

---

1. Discursos.....	3
1.1. Discurso del Sr. Rector Magnífico .....	4
1.2. Discurso del Sr. Secretario General .....	8
2. Estructura Organizativa.....	12
2.1. Equipo Rectoral.....	13
2.2. Consejo de Gobierno .....	13
2.3. Consejo Social .....	14
2.4. Claustro Universitario .....	15
3. Docencia .....	16
3.1. Oferta docente.....	17
3.2. Estudiantes matriculados .....	17
3.3. Estructuras.....	18
3.3.1. Escuelas y Facultades .....	18
3.3.2. Departamentos .....	19
3.3.3. Institutos Universitarios .....	20
3.3.4. Estructuras Propias de investigación .....	20
3.4. Titulaciones.....	21
3.4.1. Grados .....	21
3.4.2. Másteres.....	22
3.4.3. Doctorado .....	25
3.5. Docencia en abierto.....	26
3.6. Formación continua.....	26
3.7. Movilidad e Intercambio .....	27
3.8. Oferta complementaria .....	32
4. Plan estratégico .....	33
5. Presupuestos .....	37
6. Infraestructuras .....	45
7. Honores, Distinciones y Premios.....	47
8. Consejo Social .....	49
9. Defensor Universitario .....	55
10. Plan Estratégico .....	57
11. Servicios .....	59

---

1

# DISCURSOS

---

## 1.1

# DISCURSO DEL SR. RECTOR MAGNÍFICO

Agradezco la presencia de todos ustedes hoy aquí, en este acto académico de indudable relevancia para la Universitat y que formaliza la inauguración del nuevo curso académico.

Mis primeras palabras necesariamente deben ser de agradecimiento a nuestro compañero, profesor y ex rector Juan Juliá. La comunidad universitaria ha querido reconocer su dedicación y buen hacer al frente de esta institución, otorgándole, merecidamente, la medalla de la Universitat.

También, felicitarlo por la sabia disertación sobre el emprendimiento universitario. Un tema de máxima actualidad en la educación y formación.

El profesor Juliá lo puede decir más alto, pero no más claro. En esta nueva época, la cultura del emprendimiento y la innovación es básica para todos los universitarios. -Desde los albores de la ciencia económica, se ha asumido que el crecimiento económico es el resultado de la interacción entre el capital, el progreso técnico y el trabajo. Hoy en día sabemos que a estos elementos se añade otro factor esencial: la innovación. Pero por encima de todos estos es nuestro capital humano el elemento decisivo y primordial.

Mis felicitaciones y agradecimiento a los compañeros que en este acto acabamos de reconocer por su trayectoria investigadora que acumula ya más de 30 años, y ha merecido por 5ª vez el reconocimiento de la CNEAI, contribuyendo de forma notable a que la UPV se sitúe a la cabeza de resultados de investigación y transferencia del sistema universitario español.

Quiero dar mi más calurosa bienvenida a quienes de nuevo se incorporan a esta comunidad universitaria. Sepan que se incorporan a una gran institución académica que les abre sus brazos, que espera de ellos lo mejor y que en justa correspondencia les dará lo mejor de sí misma.

Resulta obligado hacer un breve repaso de lo acaecido en el curso académico que acaba de concluir, tarea que nuestro Secretario General ha sabido resumir suficientemente. También es oportuno hablar de acciones de futuro que nos proponemos emprender, y aprovechar la presencia de todos ustedes, para hacer en voz alta algunas reflexiones sobre el futuro universitario, especialmente en torno a algunos temas de candente actualidad.

Hemos concluido ya la implantación de todos los grados de acuerdo con el Espacio Europeo de Educación Superior, y aprovecho esta oportunidad para agradecer una vez más a todos los profesores su cooperación activa para hacer realidad esta adaptación al EEES y el enorme esfuerzo que han realizado y realizan para hacer de los nuevos grados un éxito que tendrá que medirse por el nivel de satisfacción de los estudiantes y los empleadores, así como por la tasas de eficiencia de estos nuevos estudios.

Todavía es pronto para realizar un análisis sosegado de esta experiencia, y los próximos años habrán de servirnos para reflexionar sobre los aciertos y los fallos que cometemos en este proceso, pero hoy sí es el momento para felicitarnos por su puesta en marcha y, sobre todo, por el espíritu de dedicación y entrega del profesorado en esta nueva tarea.

En la UPV deseamos que los estudiantes de todos los grados y posgrados adquieran una sólida formación, de modo que lleguen a ser hombres y mujeres cultos, con criterio, preparados para comprender el mundo complejo en el que viven. La buena formación tiende a hacer a las personas más creativas, más innovadoras, más solidarias, más capaces de entenderse con los demás. Por esas razones, la buena formación es también muy útil para encontrar un buen empleo. Cuestión que es hoy la principal preocupación de los ciudadanos.

Las cifras, conocidas por todos, son suficientemente elocuentes. La UPV siente la responsabilidad de aportar lo que esté en nuestra mano para aliviar este problema. Concretamente, pienso que tenemos que esforzarnos en dos direcciones: en primer lugar, seguir trabajando para potenciar la empleabilidad de nuestros graduados; en segundo término, incrementar el número de empleos que surgen en el entorno de la Universidad, promoviendo nuevas empresas de base tecnológica y favoreciendo iniciativas impulsadas por emprendedores formados en la UPV.

Este curso arrancará el Plan de Emprendimiento Global, estableciendo incubadoras de innovación en los Centros y Facultades como el entorno idóneo para experimentar sin miedo al fracaso, animando a los alumnos a participar en este tipo de iniciativas con el reconocimiento de sus propuestas e ideas innovadoras.

Debemos avanzar en la evaluación de competencias y en la formación en habilidades transversales. Nos movemos en un nuevo entorno social y laboral, más abierto y colaborativo globalmente, que de forma ineludible requiere de profesionales en los que la inteligencia, los conocimientos y la capacidad de trabajo se ven complementados con otros no menos importantes y potentes valores más relacionados con las actitudes, la creatividad e incluso las emociones.

Durante el presente año académico vamos a extraer las conclusiones del Plan Estratégico 2007-2014 y elaborar el nuevo plan 2015-2020, para el que me gustaría contar con la colaboración de todos ustedes. El Plan Estratégico debe guiar un proceso de modernización que sin menoscabo de nuestra calidad académica, haga factible una rápida adaptación al nuevo entorno social, educativo, económico y tecnológico en el que estamos inmersos.

Muchos elementos han cambiado y continúan cambiando a ritmo elevado a nuestro alrededor. Internet y las nuevas tecnologías, entre otros muchos factores sociales y económicos, están transformando la forma en la que vivimos, trabajamos y aprendemos.

Nuestro portal UPVx y las herramientas de Polimedia nos han de facilitar la generación de nuevos modelos complementarios de docencia y de participación más activas de sus alumnos.

En el apartado de investigación no puedo dejar de resaltar los drásticos recortes en los presupuestos públicos del último quinquenio, que nos ha llevado a niveles de financiación de la I+D+i similares

a los de 2004. Empiezan a verse los efectos negativos de las políticas restrictivas sobre el sistema universitario español: el último informe de la fundación COTEC ya pone de manifiesto el deterioro de los indicadores de investigación: el país está perdiendo en muy poco tiempo una posición ganada paulatinamente durante muchos años, cuya recuperación será muy difícil y costosa.

Precisamente por ello se impone la necesidad de fortalecer nuestra participación en proyectos de investigación internacional, diseñando nuevos instrumentos de apoyo a los investigadores.

Puede ser que una política razonable en materia universitaria no ayude a ningún partido a ganar las elecciones, pero el futuro bienestar del país depende de que tales políticas, sean del color que sean, pongan el acento en la modernización de las universidades, la inversión en el sistema educativo y de I+D y la ampliación de las oportunidades de acceso al estudio.

En el escenario actual, está en riesgo la posibilidad de acceso a la formación superior de cada vez un número mayor de jóvenes por no tener los medios económicos para ello, más acusadamente si no residen en la localidad en la que desean estudiar. Se acaba de diseñar un sistema de becas en el que cada vez es menor el número de estudiantes que logran acceder a éstas. La sociedad tiene derecho a pedir rendimiento y responsabilidad a sus estudiantes, pero a todos por igual; no debe imponerse un requisito académico para una beca que sea más exigente que el de continuar en el sistema universitario.

No quiero dejar de mencionar, por si no resulta evidente, que hay tipos de becas en las que se premia la excelencia y que no tienen que ver con la situación económica del posible beneficiario sino con sus logros. Pero éste es otro asunto que no conviene ni mezclar ni confundir.

Es una condición de primer orden que los políticos y responsables de la toma de decisiones sean

conscientes de ello. Sin duda ello entraña grandes dificultades, pero es mucho lo que está en juego, y es muy poco probable que España acceda al grupo de países más desarrollados sin un potente sistema universitario.

A diferencia de la visión que algunas autoridades ministeriales están empeñadas en trasladar, todo apunta a que la sociedad española tiene una buena imagen de sus universidades. Y esto se pone de manifiesto cuando se contrastan las declaraciones de dichos responsables gubernativos, o sus modos de proceder, con las numerosas encuestas de opinión que se realizan entre los ciudadanos españoles: la sociedad tiene en muy alta estima a sus instituciones universitarias y a las personas que en ellas trabajan. Bueno sería ser más sensibles a la opinión de los ciudadanos.

Por referirme tan solo a alguna de esas encuestas, baste recordar el "barómetro" que aparecía en algunos medios de comunicación el pasado mes de agosto. En él, los investigadores científicos junto con los médicos de la sanidad pública eran los colectivos mejor valorados, siendo un 92% de los encuestados los que valoraban positivamente su labor. Las universidades públicas, como instituciones, conseguían una valoración positiva de algo más del 75% de los ciudadanos encuestados.

Sr. Director General, para desarrollar la posición de la Comunitat Valenciana como economía del conocimiento a nivel mundial es preciso que nos marquemos metas para la educación superior y cuantifiquemos los resultados.

Los rectores de las universidades públicas valencianas conocemos la financiación asimétrica – que es injusta para todos los valencianos– y que explica en buena medida las especiales dificultades que afrontamos en términos de déficit público y endeudamiento que nuestra Comunidad Autónoma sufre.

Hemos ofrecido, y ofrecemos a nuestras autoridades autonómicas, todo nuestro apoyo y la ayuda

que crean pertinentes para paliar esa situación. Nuestra predisposición al diálogo en busca de soluciones, siempre ha sido y será manifiesta. Pero también lamentamos que el diálogo habido no haya sido suficiente para alcanzar acuerdos en temas tales como los precios públicos que se aplican en las Universidades de esta Comunidad, o los recortes económicos que se nos viene aplicando en los dos últimos años. Créanme cuando afirmo que no podemos asumir un solo esfuerzo más sin comprometer la sostenibilidad y la calidad de nuestro servicio público. Hoy más que nunca, es necesario comenzar a subvertir esta situación límite que paraliza nuestro futuro y el de todos.

Las universidades tenemos que poder gestionar nuestro personal con libertad académica completa, con el sólo límite del respeto escrupuloso a las disponibilidades presupuestarias y a los techos de gasto de plantilla autorizados y controlados por las Comunidades Autónomas, y con la oportuna rendición de cuentas de resultados académicos. El principio de autonomía universitaria queda claramente subrayado en nuestra Constitución española.

En este momento, no podemos contratar profesorado o personal de administración y servicios permanente. Por otro lado, sólo nos permiten cubrir una plaza de profesorado funcionario por cada diez que hayan quedado vacantes el año anterior y no podemos reponer las plazas de personal de administración y servicios. En estas circunstancias se ha detenido la incorporación de personal en formación, ayudantes y ayudantes doctores, en quienes debería sostenerse la docencia y la investigación en los próximos años y se están frustrando las legítimas expectativas de promoción de los profesores que han conseguido sus correspondientes acreditaciones.

Me consta la preocupación del director general por este asunto y quiero agradecerle su implicación para que en el curso 2013-14 tengamos asegurada la estabilización de los ayudantes que concluyen su contrato y definido el procedimiento para la regularización de los ayudantes doctores, a la espera de que sea posible llevar a cabo las correspondientes convocatorias públicas de plazas de contratado doctor.

Quiero finalizar dirigiéndome a los profesores, alumnos y PAS. En primer lugar, para agradecerles el esfuerzo que están realizando. La incertidumbre y la crispación que estamos pasando no ha sido óbice para que la mayor parte de vosotros hayáis sabido cumplir con creces vuestras obligaciones, manteniendo, en este escenario adverso, altos niveles de calidad en vuestras actividades, ya sean de aprendizaje en el caso de los estudiantes, de enseñanza e investigación en el caso de profesores e investigadores, de apoyo a estos procesos en el caso del personal de administración y servicios.

Y, en segundo lugar, para solicitarles que continúen con ese esfuerzo durante este curso. La sociedad y la Universidad os necesitan más que nunca para progresar en todos los ámbitos.

Pese a la tensión producida por los recortes económicos, pese a la dificultad que suponen los recortes presupuestarios que estamos padeciendo, pese a todo, estoy seguro de que en la Universitat Politècnica de València sabremos hacer de modo sobresaliente nuestros deberes en el curso que ahora se inaugura.

Muchas gracias.

## 1.2

# DISCURSO DEL SR. SECRETARIO GENERAL

MOLT HBLE. SR. PRESIDENT DE LA GENERALITAT

SR. RECTOR MAGFCO.

SRES. RECTORES MAGFCOS. DE LAS UNIVERSIDADES DE VALÈNCIA, ALACANT, JAUME I Y MIGUEL HERNÁNDEZ

SRA. PRESIDENTA DEL CONSEJO SOCIAL

DIGNÍSIMAS AUTORIDADES

PAS, PDI Y ALUMNADO

SEÑORAS Y SEÑORES

De los datos que se recogen en la Memoria del Curso Académico 2013-2014, de la que leeré sólo un breve resumen, se desprende que la Universitat Politècnica de València ha seguido ejerciendo responsablemente las funciones que le son propias de acuerdo con la línea establecida por los Estatutos y por el Plan Estratégico 2007-2014, ofreciendo una amplia docencia de calidad adaptada a las demandas de la sociedad valenciana, una participación activa en el desarrollo del entorno socioeconómico a través de la investigación, así como el fomento y la expansión de la cultura y del conocimiento por medio de programas de extensión universitaria.

Esta actividad se ha realizado en un curso en el que se han renovado total o parcialmente los órganos de gobierno y participación de ámbito general de la Universitat, como el Consejo Social, el Consejo de Gobierno y el Claustro, así como la representación de los alumnos en las diferentes estructuras de la Universitat. También se ha celebrado elecciones en 5 escuelas o facultades, en 4 departamentos y en un instituto universitario de investigación.

La oferta docente del curso 2013-2014 ha sido de 35 titulaciones de grado, 61 de máster universita-



rio y 29 programas de doctorado por casi 35.000 alumnos, de los que 6.269 son de nuevo ingreso. Las titulaciones de primer y segundo ciclo que se encuentran, actualmente, en fase de extinción, fueron seguidas por 9.399 alumnos y todo ello en base a una estructura de 13 escuelas o facultades, una escuela de doctorado, 42 departamentos, 15 institutos universitarios de investigación y 29 estructuras propias de investigación. Además, tenemos tres centros adscritos, Florida Universitaria, Berklee Valencia y la Fundación Edem, incorpora este mismo año.

Más de 3.500 personas han participado en programas de intercambio académico, de las que 3.225 son alumnos, 198 profesores y 83 PAS.

Ello significa que somos la primera universidad española en el programa Erasmus prácticas, la segunda en movilidad de profesores dentro del programa Erasmus, la tercera en movilidad de personal de administración y servicios y la sexta en movilidad de estudiantes a países europeos.

La UPV pone al servicio de los profesionales, titulados y estudiantes una amplia oferta de formación de alto nivel de especialización a través del Centro de Formación Permanente.

Un total de 27.671 alumnos han seguido los 1.985 cursos realizados. De estos, cabe destacar que 137 son títulos propios correspondientes a 42 proyectos docentes diferentes, 101 son cursos de empresa realizados en las propias instalaciones para 1.964 alumnos y 120 corresponden a prestaciones de servicios de formación. Los ingresos totales obtenidos por estas actividades se acercan a 8,2 millones, cifra que mantiene la Universitat Politècnica de València como líder europeo en formación continua.

La investigación científica, una de las funciones esenciales de la universidad, es fundamento de la docencia y factor clave para el desarrollo social a través de la transferencia de sus resultados a la sociedad.

El volumen económico de las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación con financiación externa durante el año 2013 ha sido de 43,8 millones. Esta cifra, que no incluye los ingresos por formación ni los correspondientes a las actividades de I+D+i realizadas en los institutos de investigación mixtos y concertados, ni las ayudas para infraestructuras científicas, supone un ligero descenso, con relación al ejercicio anterior, del 4,1%.

Los proyectos de I+D vivos y las actividades de investigación contratadas durante estos años fueron de 2.678, que supone un pequeño aumento del 2,5% sobre el año anterior. Indica todo ello que mantenemos la capacidad de captar recursos, a pesar de los fuertes recortes en los presupuestos públicos y privados dedicados a investigación.

Un análisis de la distribución de la actividad de I+D+i nos indica que la investigación competitiva, que se desarrolla mediante programas públicos de apoyo a la investigación, supuso en 2013 unos 21,7 millones, prácticamente igual a la obtenida por la I+D derivada de contratos y convenios con empresas y entidades públicas y privadas con 22 millones.

Que la cifra de contratos y convenios sea superior a la competitiva, lo que no se producía desde el año 2009, permite entender que el sector privado, que fue el primero en sufrir los efectos de la crisis económica en lo referente a los fondos para investigación, empieza a dar señales de recuperación.

Si analizamos la actividad de la investigación competitiva según el origen de la financiación, la Administración del Estado, con 11,8 millones, continúa siendo nuestro principal financiador con el 55% de total, seguido de la Unión Europea con el 29% y la Generalitat con el 14%. Hay que destacar que los fondos europeos obtenidos son el doble, tanto en números absolutos como relativos a los aportados por la Generalitat.

En cuanto a la distribución territorial de los contratos y convenios con empresas y entidades, las empresas, el 34% de las cuales son de la Comunidad Valenciana, suponen el 80% del número total de las acciones. Por volumen económico, las empresas suponen el 67% del total y las administraciones públicas el 24%.

En el año 2013 hemos colaborado con 1.116 empresas, de las que 704 son de la Comunidad Valenciana, datos que confirman la intensa y continuada relación que mantenemos con nuestro entorno económico más cercano.

En lo referente a la protección y explotación de los resultados de la investigación, cabe señalar que en 2013 solicitamos 19 nuevas patentes y hemos abandonado 25, con lo que la cartera de patentes a final del año es de 307. Los ingresos por licencias han sido de 466.000 €, más del doble que el año anterior.

Una de las formas de colaboración entre el sector productivo y las universidades es mediante la constitución de empresas innovadoras de base tecnológica. Se trata de empresas promovidas por personal de la Universitat en el marco de proyectos de investigación financiados total o parcialmente por fondos públicos y en las que la UPV participa en su capital social. En estos momentos, son 16 las empresas reconocidas como EBT/Spin-off UPV.

Con el fin de fomentar la ciencia, la educación y la cultura, así como para la administración de los bienes y derechos, la gestión de los servicios o la realización de actividades de I+D+i, nuestros Estatutos prevén la constitución o participación de entes, entidades u organismos.

Actualmente, la UPV participa, con diferente intensidad, en 46 asociaciones, de las que la mayor parte son de I+D+i/formación, 3 consorcios, 23 sociedades mercantiles, dieciséis de las cuales son empresas de base tecnológica de la propia Universitat y 29 fundaciones, cuatro de ellas se consi-

deran dependientes de la UPV. La mayor parte de las fundaciones no dependientes son de la clase I+D+i/formación.

La Medalla de la Universitat Politècnica de València es el máximo galardón que el Consejo de Gobierno otorga tanto a personas como instituciones. En unos momentos será entregada a Juan Juliá en reconocimiento por su extraordinaria aportación a la UPV y a la sociedad valenciana durante los ocho años de rector.

El doctorado honoris causa ha sido concedido a tres destacadas personalidades: la Sra. Kathryn Gustafson, el Sr. Karlheinz Brandenburg, investido en el acto de clausura del curso pasado, y el Sr. Jürgen Schadeberg, que será investido en este mismo acto.

Varios premios se han otorgado a miembros de la Universitat Politècnica de València. Es el caso de Avelino Corma con el premio Príncipe de Asturias 2014, el de José Capmany y Enrique Vidal con el premio Nacional de Investigación 2014 Torres Quevedo en el área de Ingeniería y el reconocimiento a Larisa Dunai por parte del MIT como uno de los diez científicos más innovadores menores de 35 años. La propia UPV ha sido galardonada por la Comisión Europea con el premio de Bronce 2013 a la excelencia Erasmus por la movilidad del personal.

Los recursos aportados por la Generalitat para la financiación ordinaria de nuestra universidad se han reducido un 19% en los últimos años. A este duro ajuste cabe añadir las medidas de estabilidad presupuestaria que han dejado sin posibilidad de reposición la plantilla del PAS y sólo con el 10% la del PDI. Todo esto limita extraordinariamente la incorporación de nuevo talento a la universidad y constituye una grave amenaza para el desarrollo de la actividad docente e investigadora de calidad que necesita nuestra sociedad y nuestra economía.

Adicionalmente, se ha producido también un deterioro de la financiación de la actividad investiga-

dora, de transferencia de conocimiento e innovación que, como hemos visto hace poco, ha caído, en todos los casos, de modo significativo. Esta situación es incompatible con el sostenimiento y la mejora del nivel y de la calidad de nuestra actividad científica, de transferencia de conocimiento y de innovación.

Además, la deuda de la Generalitat con la UPV en estos momentos es de 259 millones, entre los que se encuentra la totalidad de la deuda histórica y la parte pendiente de 2014. Esta situación nos ha obligado a hacer uso de los instrumentos de tesorería con un coste financiero de casi 4 millones, lo que ha provocado la reducción de la totalidad de los programas propios de apoyo y mejora docente, como el de renovación del equipamiento de aulas y laboratorios y el de incentivo a la actividad investigadora.

Dentro de la decimotercera edición de los premios Consejo Social han sido galardonados los mejores estudiantes de cada titulación, tanto en Grado, en Máster como en Doctorado; los mejores profesores dentro del premio a la excelencia docente y las personas y entidades sin ánimo de lucro que han colaborado de forma destacada con la UPV, como por ejemplo Faurecia, en la categoría de prácticas en Empresa y Ocupación, la Cátedra Bayer Cropscience, en la de mejora de los conocimientos y Ayelen Solutions, dentro de la categoría de Cooperación en I+D.

El 88% de la actividad de la Oficina del Defensor Universitario durante el curso pasado ha sido dedicada a asuntos referentes a alumnos, principalmente por cuestiones de matrícula, exámenes y problemas de permanencia y progreso.

Cabe destacar que son los alumnos no titulados los que más han solicitado orientación, mediación o ayuda concreta ante situaciones problemáticas. Estos asuntos, que han ocupado la mayor parte de la atención de la Oficina del Defensor, se han resuelto favorablemente en más de un 50%.

El Consejo de Gobierno ha celebrado 9 sesiones durante el curso pasado, el Consejo Social 7 y el Claustro 2. Entre los acuerdos que se han adoptado, hay que destacar la Aprobación del Plan de Igualdad 2014-2016 y del nuevo reglamento de funcionamiento de Alumni UPV, así como la puesta en funcionamiento de los grupos de trabajo del índice de actividad académica (IAA), y de seguimiento y actualización del índice de actividad investigadora (IAI) y de la comisión de elaboración del Plan Estratégico de la UPV 2015-2020.

De manera inevitablemente esquemática y resumida, estos han sido algunos de los datos que se recogen en la Memoria del Curso Académico 2013-2014.

Muchas gracias.

---

**2**

**ESTRUCTURA  
ORGANIZATIVA**

---

## 2.1. EQUIPO RECTORAL

### Composición del equipo rectoral

Rector Magnífico	Francisco José Mora Más
Vicerrectorado Responsabilidad Social y Cooperación	Rosa Puchades Pla
Vicerrectorado Investigación, Innovación y Transferencia	José Esteban Capilla Romá
Vicerrectorado Tecnologías de la Información y Comunicación	Vicente Juan Botti Navarro
Vicerrectorado Estudios, Calidad y Acreditación	Miguel Ángel Fernández Prada
Vicerrectorado Campus e Infraestructuras	Carmen Jordá Such
Vicerrectorado Ordenación Académica y Profesorado	Ismael Moya Clemente
Vicerrectorado Asuntos Económicos y Planificación	Miguel Andrés Martínez Iranzo
Vicerrectorado Alumnado y Extensión Universitaria	María Victoria Vivancos Ramón
Dirección Delegada Gabinete del Rector	Juan Miguel Martínez Rubio
Dirección Delegada Emprendimiento y Empleo	José Millet Roig
Dirección Delegada Eficiencia Energética y M.A	Salvador Vicente López Galarza
Secretario General	Vicent Castellano i Cervera
Gerente	José Antonio García Pérez

## 2.2. CONSEJO DE GOBIERNO

Es el órgano de gobierno de la Universidad y se reúne al menos una vez cada tres meses. Entre otras funciones, establece las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad -así como las

directrices y procedimientos para su aplicación- en los ámbitos de organización de las enseñanzas, investigación, recursos humanos y económicos y elaboración de los presupuestos.

### Composición del Consejo de Gobierno

Sector/órgano	Representantes
Rector	1
Secretario General	1
Gerente	1
Consejo Social	3
Designados por el Rector	15
Directores de Centros	6
Directores de Departamentos	6
Directores de Institutos	3
Profesores funcionarios Doctores	10
Otro Personal Docente e Investigador	4
Personal de Administración y Servicios	2
Alumnos	4
<b>Total</b>	<b>56</b>

Al Consejo de Gobierno pertenecen las siguientes comisiones:

Comisión Permanente.

Comisión Académica.

Comisión Económica y de RRHH.

Comisión de Formación Permanente.

Comisión de I+D+i.

Comisión de Promoción del Profesorado.

## 2.3. CONSEJO SOCIAL

Corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios, promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad y las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria, a cuyo fin podrá disponer de la oportuna información de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

Asimismo, le corresponde la Aprobación del presupuesto y de la programación plurianual de la Universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno. Además, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas al que se refieren los artículos 81 y 84 de la Ley 6/2001 de Universidades, le corresponde aprobar las cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender y sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a las que dichas entidades puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica.

Composición del Consejo Social

D<sup>a</sup> Mónica Bragado Cabeza

Presidenta

D. Salvador Navarro Pradas

Vicepresidente 1<sup>o</sup>

Conselleria de Educación, Cultura y Deporte

D. Roberto Centeno Rodríguez

Vicepresidente 2<sup>o</sup>

D. Emilio del Toro Gálvez.

Ayuntamiento de Valencia

D. Francisco Javier Quiles Bodí.

Organizaciones Empresariales

D. Francisco Mora Más.

Rector de la UPV

D. Vicent Castellano i Cervera.

Secretario General de la UPV

D. José Antonio Pérez García

Gerente de la UPV

D. Francisco Javier Turégano Gómez.

Colegios Profesionales

D. Juan Carlos Cano Escribá.

Representante del Consejo de Gobierno. PDI

D. José Luis Estellés Cerdá.

Representante del Consejo de Gobierno. Alumno

D. Adolfo Lozano Barrueco.

Representante del Consejo de Gobierno. PAS

D<sup>a</sup> Ana Encabo Balbín.

Consejo de Cámaras de la CV

D. Carlos Bertomeu Martínez.

Consellería de Economía, Industria y Comercio

D. Iñigo Parra Campos.  
Consellería de Educación, Cultura y Deporte

D<sup>a</sup> Eva Turanzo Giménez.  
Consellería de Educación, Cultura y Deporte

D. José M<sup>a</sup> Planells Ortí  
Designado por la las Cortes Valencianas

D. Federico Torres Monfort  
Designado por las Cortes Valencianas

D<sup>a</sup>. Oreto Segura Fayos  
Designada por la Diputación de Valencia

D. José Abargues Morán  
Designado por las Organizaciones Empresariales

D. Ricardo Miguel Burdeos Baño  
Designado por las Organizaciones Empresariales

D<sup>a</sup>. Susana Díaz González  
Designada por las Organizaciones Sindicales

D. Juan José Ortega Sánchez  
Designado por las Organizaciones Sindicales

D. Miguel Ángel Vera Mora  
Designado por las Organizaciones Sindicales

D. Héctor Dominguis Pérez  
Designado por la Presidenta del Consejo Social

D<sup>a</sup>. Deborah Salom Ciscar  
Secretaria General del Consejo Social

## 2.4. CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Es el máximo órgano de representación de la comunidad universitaria. Está integrado por el rector, el secretario, el gerente y trescientos miembros de la comunidad universitaria (entre ellos directores de centro, profesores, alumnos,

personal de administración y servicios, ayudantes y personal de investigación...). Le corresponde la elaboración de los Estatutos y las demás funciones que le atribuye la LOU.

### Composición del Claustro Universitario

Sector/órgano	Representantes
Rector	1
Vicerrector	4
Secretario General	1
Gerente	1
Delegado de alumnos	1
Director de Centro	13
Profesores funcionarios Doctores	145
Otro Personal Docente e Investigador	45
Personal de Administración y Servicios	30
Alumnos	62
<b>Total</b>	<b>303</b>

---

**3**

# **DOCENCIA**

---



### 3.1. OFERTA DOCENTE

Grados	35
Másteres	61
Doctorado	29

### 3.2. ALUMNOS MATRICULADOS TOTALES

Grado	19.483
Máster	2.638
Doctorado	1.869
Otros estudios	10.931
De nuevo ingreso	6.269
Total estudiantes	34.921

#### Número de alumnos matriculados por centros

Escuela Técnica Superior de Arquitectura	3.332
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural	2.535
Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño	4.549
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación	1.527
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topográfica	575
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática	2.163
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	2.707
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales	4.162
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	1.048
Facultad de Administración y Dirección de Empresas	1.863
Facultad de Bellas Artes	2.467
Escuela Politécnica Superior de Alcoi	2.352
Escuela Politécnica Superior de Gandia	1.619
Total	30.899

Escuela de Doctorado	1.869
Otros Estudios	2.153

#### Número de trabajadores UPV

Personal	Personal Docente e Investigador	2.602
	Personal de Administración y Servicios	1.462

### 3.3. ESTRUCTURAS

#### Número de estructuras

Estructuras	Escuelas y Facultades	13
	Escuela de Doctorado	1
	Departamentos	42
	Institutos Universitarios de Investigación	15
	Estructuras propias de Investigación	29
	Centros adscritos	3

#### 3.3.1. Escuelas y Facultades

##### Relación de Centros por campus

Campus de Vera	Escuela Técnica Superior de Arquitectura
	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural
	Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño
	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación
	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topográfica
	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación
	Facultad de Administración y Dirección de Empresas
Facultad de Bellas Artes	
Escuela de Doctorado	
Campus de Alcoi	Escuela Politécnica Superior de Alcoi
Campus de Gandia	Escuela Politécnica Superior de Gandia
Centros adscritos	Florida Universitària
	Berklee València
	Fundación Edem

### 3.3.2. Departamentos

- Dpto. de Biotecnología
- Dpto. de Ciencia Animal
- Dpto. de Composición Arquitectónica
- Dpto. de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte
- Dpto. de Comunicaciones
- Dpto. de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
- Dpto. de Construcciones Arquitectónicas
- Dpto. de Dibujo
- Dpto. de Economía y Ciencias Sociales
- Dpto. de Ecosistemas Agroforestales
- Dpto. de Escultura
- Dpto. de Estadística e Investigación Operativa Aplicadas y Calidad
- Dpto. de Expresión Gráfica Arquitectónica
- Dpto. de Física Aplicada
- Dpto. de Informática de Sistemas y Computadores
- Dpto. de Ingeniería Cartográfica Geodesia y Fotogrametría
- Dpto. de Ingeniería de la Construcción y de Proyectos de Ingeniería Civil
- Dpto. de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes
- Dpto. de Ingeniería Eléctrica
- Dpto. de Ingeniería Electrónica
- Dpto. de Ingeniería Gráfica
- Dpto. de Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente
- Dpto. de Ingeniería Mecánica y de Materiales
- Dpto. de Ingeniería Química y Nuclear
- Dpto. de Ingeniería Rural y Agroalimentaria
- Dpto. de Ingeniería de Sistemas y Automática
- Dpto. de Ingeniería del Terreno
- Dpto. de Ingeniería Textil y Papelera
- Dpto. de Lingüística Aplicada
- Dpto. de Máquinas y Motores Térmicos
- Dpto. de Matemática Aplicada
- Dpto. de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras
- Dpto. de Organización de Empresas
- Dpto. de Pintura
- Dpto. de Producción Vegetal
- Dpto. de Proyectos Arquitectónicos
- Dpto. de Proyectos de Ingeniería
- Dpto. de Química
- Dpto. de Sistemas Informáticos y Computación
- Dpto. de Tecnología de Alimentos
- Dpto. de Termodinámica Aplicada
- Dpto. de Urbanismo

### 3.3.3. Institutos Universitarios

- Instituto Universitario de Automática e Informática Industrial
- Instituto Universitario CMT - Motores Térmicos
- Instituto Universitario de Conservación y Mejora de la Agrodiversidad Valenciana
- Instituto Universitario de Ingeniería del Agua y del Medio Ambiente
- Instituto Universitario de Ingeniería de Alimentos para el Desarrollo
- Instituto Universitario de Matemática Multidisciplinar
- Instituto Universitario de Matemática Pura y Aplicada
- Instituto Universitario de Restauración del Patrimonio
- Instituto Universitario de Tecnología Nanofotónica
- Instituto Universitario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- Instituto Universitario de Telecomunicación y Aplicaciones Multimedia
- Instituto Universitario Mixto de Biología Molecular y Celular de Plantas
- Instituto Universitario Mixto de Biomecánica de Valencia
- Instituto Universitario Mixto de Tecnología de Informática
- Instituto Universitario Mixto de Tecnología Química

### 3.3.4. Estructuras Propias de Investigación

- Centro Avanzado de Microbiología de Alimentos
- Centro de Biomateriales e Ingeniería Tisular
- Centro de Gestión de la Calidad y del Cambio
- Centro de Investigación Acuicultura y Medio Ambiente
- Centro de Investigación Arte y Entorno
- Centro de Investigación e Innovación en Bioingeniería
- Centro de Investigación en Gestión e Ingeniería de Producción
- Centro de Investigación en Gestión de Empresas (CEGEA)
- Centro de Investigación de Ingeniería Económica
- Centro de Investigación en Ingeniería Mecánica
- Centro de Investigación en Métodos de Producción de Software
- Centro de Investigación Pattern Recognition and Human Language Technology
- Centro de Investigación en Tecnologías Gráficas
- Centro de Tecnologías Físicas: Acústica, Materiales y Astrofísica
- Centro Valenciano de Estudios sobre el Riego
- Instituto Agroforestal Mediterráneo
- Instituto de Ciencia y Tecnología Animal
- Instituto de Ciencia y Tecnología del Hormigón
- Instituto de Diseño para la Fabricación y Producción Automatizada
- Instituto de Ingeniería Energética
- Instituto de Investigación e Innovación en Bioingeniería
- Instituto de Investigación para la Gestión Integrada de Zonas Costeras
- Instituto de Tecnología de Materiales

- Instituto del Transporte y Territorio
- Instituto de Gestión de la Innovación y del Conocimiento
- Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular
- Instituto de Tecnología Eléctrica
- Instituto Interuniversitario de Investigación de Reconocimiento Molecular y Desarrollo Tecnológico

## 3.4. TITULACIONES

### 3.4.1. Titulaciones de grado ordenadas por Centros

#### **Escuela Politécnica Superior de Alcoy**

- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos
- Grado en Ingeniería Eléctrica
- Grado en Ingeniería Informática
- Grado en Ingeniería Mecánica
- Grado en Ingeniería Química

#### **Escuela Politécnica Superior de Gandia**

- Grado en Ciencias Ambientales
- Grado en Comunicación Audiovisual
- Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen
- Grado en Turismo

#### **Escuela Técnica Superior de Arquitectura**

- Grado en Fundamentos de la Arquitectura

#### **Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural**

- Grado en Biotecnología
- Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural
- Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural

#### **Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño**

- Grado en Ingeniería Aeroespacial
- Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos
- Grado en Ingeniería Eléctrica
- Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
- Grado en Ingeniería Mecánica

#### **Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación**

- Grado en Arquitectura Técnica

**Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topográfica**  
Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía

**Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática**  
Grado en Ingeniería Informática

**Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos**  
Grado en Ingeniería Civil  
Grado en Ingeniería de Obras Públicas

**Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales**  
Grado en Ingeniería Biomédica  
Grado en Ingeniería de la Energía  
Grado en Ingeniería de Organización Industrial  
Grado en Ingeniería Química  
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales

**Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación**  
Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación

**Facultad de Administración y Dirección de Empresas**  
Grado en Administración y Dirección de Empresas  
Grado en Gestión y Administración Pública

**Facultad de Bellas Artes**  
Grado en Bellas Artes  
Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

### 3.4.2. Másteres

#### **Campus de Alcoy**

**Máster Universitario en Ingeniería de Organización y Logística**

Escuela Politécnica Superior de Alcoy

**Máster Universitario en Ingeniería, Procesado y Caracterización de Materiales**

Escuela Politécnica Superior de Alcoy

**Máster Universitario en Ingeniería Textil**

Escuela Politécnica Superior de Alcoy

#### **Campus de Gandia**

**Máster Universitario en Contenidos y Aspectos Legales en la Sociedad de la Información**

Escuela Politécnica Superior de Gandia

**Máster Universitario en Evaluación y Seguimiento Ambiental de Ecosistemas Marinos y Costeros**

Escuela Politécnica Superior de Gandia

**Máster Universitario en Ingeniería Acústica**

Escuela Politécnica Superior de Gandía

**Máster Universitario en Postproducción Digital**

Escuela Politécnica Superior de Gandía

### **Campus de Vera**

**Máster Universitario en Acuicultura**

Dpto. de Ciencia Animal

**Máster Universitario en Arquitectura Avanzada, Paisaje, Urbanismo y Diseño**

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

**Máster Universitario en Artes Visuales y Multimedia**

Dpto. de Escultura

**Máster Universitario en Automática e Informática Industrial**

Dpto. de Ingeniería de Sistemas y Automática

**Máster Universitario en Biotecnología Biomédica**

Dpto. de Biotecnología

**Máster Universitario en Biotecnología Molecular y Celular de Plantas**

Instituto Universitario Mixto de Biología Molecular y Celular de Plantas

**Máster Universitario en Ciencia e Ingeniería de los Alimentos**

Instituto Universitario de Ingeniería de Alimentos para el Desarrollo

**Máster Universitario en Computación Paralela y Distribuida**

Dpto. de Sistemas Informáticos y Computación

**Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Arquitectónico**

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

**Máster Universitario en Conservación y Restauración de Bienes Culturales**

Dpto. de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

**Máster Universitario en Construcciones e Instalaciones Industriales**

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

**Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo**

Dpto. de Proyectos de Ingeniería

**Máster Universitario en Dirección Financiera y Fiscal**

Facultad de Administración y Dirección de Empresas

**Máster Universitario en Dirección y Gestión de Proyectos**

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

**Máster Universitario en Diseño y Fabricación Integrada Asistidos por Computador**

Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño

**Máster Universitario en Economía Agroalimentaria y del Medio Ambiente**

Dpto. de Economía y Ciencias Sociales

**Máster Universitario en Edificación**

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación

**Máster Universitario en Gestión Cultural**

Dpto. de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte

**Máster Universitario en Gestión de Empresas, Productos y Servicios**

Facultad de Administración y Dirección de Empresas

- Máster Universitario en Gestión de la Información**  
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
- Máster Universitario en Gestión de la Seguridad y Calidad Alimentaria**  
Instituto Universitario de Ingeniería de Alimentos para el Desarrollo
- Máster Universitario en Ingeniería Ambiental**  
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
- Máster Universitario en Ingeniería de Análisis de Datos, Mejora de Procesos y Toma de Decisiones**  
Dpto. de Estadística e Investigación Operativa Aplicadas y Calidad
- Máster Universitario en Ingeniería Avanzada de Producción, Logística y Cadena de Suministro**  
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
- Máster Universitario en Ingeniería Biomédica**  
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
- Máster Universitario en Ingeniería de Computadores y Redes**  
Dpto. de Informática de Sistemas y Computadores
- Máster Universitario en Ingeniería del Diseño**  
Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño
- Máster Universitario en Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente**  
Dpto. de Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente
- Máster Universitario en Ingeniería del Hormigón**  
Dpto. de Ingeniería de la Construcción y de Proyectos de Ingeniería Civil
- Máster Universitario en Ingeniería del Mantenimiento**  
Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño
- Máster Universitario en Ingeniería Mecánica**  
Dpto. de Ingeniería Mecánica y de Materiales
- Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica**  
Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño
- Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Electrónicos**  
Dpto. de Ingeniería Electrónica
- Máster Universitario en Ingeniería y Tecnología de Sistemas Software**  
Dpto. de Sistemas Informáticos y Computación
- Máster Universitario en Inteligencia Artificial, Reconocimiento de Formas e Imagen Digital**  
Dpto. de Sistemas Informáticos y Computación
- Máster Universitario en Investigación Matemática**  
Dpto. de Matemática Aplicada
- Máster Universitario en Lenguas y Tecnología**  
Dpto. de Lingüística Aplicada
- Máster Universitario en Mejora Genética Animal y Biotecnología de la Reproducción**  
Dpto. de Ciencia Animal
- Máster Universitario en Mejora Genética Vegetal**  
Instituto Universitario de Conservación y Mejora de la Agrobiodiversidad Valenciana
- Máster Universitario en Motores de Combustión Interna Alternativos**  
Instituto Universitario CMT - Motores Térmicos
- Máster Universitario en Música**  
Facultad de Bellas Artes



**Máster Universitario en Planificación y Gestión en Ingeniería Civil**  
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

**Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales**  
Dpto. de Ingeniería de la Construcción y de Proyectos de Ingeniería Civil

**Máster Universitario en Producción Animal**  
Dpto. de Ciencia Animal

**Máster Universitario en Producción Artística**  
Facultad de Bellas Artes

**Máster Interuniversitario en Química Orgánica, experimental e industrial**  
Instituto Universitario Mixto de Tecnología Química

**Máster Universitario en Química Sostenible**  
Instituto Universitario Mixto de Tecnología Química

**Máster Universitario en Sanidad y Producción Vegetal**  
Dpto. de Ecosistemas Agroforestales

**Máster Universitario en Seguridad Industrial y Medio Ambiente**  
Dpto. de Ingeniería Química y Nuclear

**Máster Universitario en Sensores para Aplicaciones Industriales**  
Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño

**Máster Universitario en Tecnología Energética para el Desarrollo Sostenible**  
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

**Máster Universitario en Tecnologías, Sistemas y Redes de Comunicaciones**  
Dpto. de Comunicaciones

**Máster Universitario en Transporte, Territorio y Urbanismo**  
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

**Máster Universitario en Viticultura, Enología y Gestión de la Empresa Vitivinícola Erasmus+**  
Instituto Universitario de Ingeniería de Alimentos para el Desarrollo

#### 3.4.4. Doctorado

Programa de Doctorado en Administración y Dirección de Empresas  
Programa de Doctorado en Arquitectura, Edificación, Urbanística y Paisaje  
Programa de Doctorado en Arte: Producción e Investigación  
Programa de Doctorado en Automática, Robótica e Informática Industrial  
Programa de Doctorado en Biotecnología  
Programa de Doctorado en Ciencia, Tecnología y Gestión Alimentaria  
Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología de la Producción Animal  
Programa de Doctorado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales  
Programa de Doctorado en Desarrollo Local y Cooperación Internacional  
Programa de Doctorado en Diseño, Fabricación y Gestión de Proyectos Industriales  
Programa de Doctorado en Economía Agroalimentaria  
Programa de Doctorado en Estadística y Optimización  
Programa de Doctorado en Industrias de la Comunicación y Culturales  
Programa de Doctorado en Informática

Programa de Doctorado en Ingeniería de la Construcción  
 Programa de Doctorado en Ingeniería del Agua y Medioambiental  
 Programa de Doctorado en Ingeniería Electrónica  
 Programa de Doctorado en Ingeniería Textil  
 Programa de Doctorado en Ingeniería y Producción Industrial  
 Programa de Doctorado en Lenguas, Literaturas y Culturas, y sus Aplicaciones  
 Programa de Doctorado en Matemáticas  
 Programa de Doctorado en Música  
 Programa de Doctorado en Química  
 Programa de Doctorado en Química Sostenible  
 Programa de Doctorado en Recursos y Tecnologías Agrícolas  
 Programa de Doctorado en Sistemas Propulsivos en Medios de Transporte  
 Programa de Doctorado en Técnicas Experimentales en Química  
 Programa de Doctorado en Tecnologías para la Salud y el Bienestar  
 Programa de Doctorado en Telecomunicación

### 3.5. DOCENCIA EN ABIERTO

En UPV OpenCourseWare la Universitat Politècnica de València ofrece una muestra de sus materiales docentes en abierto y accesibles desde internet. Con esta iniciativa la UPV pretende demostrar sus potencialidades para atraer a los mejores estudiantes y formar profesionales con un nivel de excelencia reconocido. La UPV es una universidad emprendedora y de innovación. Se suma a la

iniciativa OCW de relevancia internacional, estableciendo relaciones de colaboración académica con las mejores universidades del mundo.

La documentación se ordena en cinco categorías, dentro de las cuales se organizan los contenidos por materias.

#### Distribución de materias por categorías

Categorías	Número de materias con contenidos
Ciencias experimentales	12
Humanidades	5
Ciencias Sociales y Jurídicas	13
Ingeniería y Arquitectura	25
Formación Continua	13

### 3.6. FORMACIÓN CONTINUA

El Centro de Formación Permanente tiene entre sus objetivos la función de impulsar y colaborar con los Profesores, Departamentos, Centros y otros

órganos propios de la UPV en la creación y desarrollo de Proyectos formativos facilitando su difusión y promoción en el entorno socioeconómico.

### Resultados del Centro de Formación Permanente

Centro de Formación Permanente	Cursos realizados	1.070
	Títulos propios	137
	Estudiantes	28.682
	Proyectos docentes	42
	Ingresos por títulos propios (mill€)	2,99
	Ingresos anuales (mill€)	8,56

## 3.7. MOVILIDAD E INTERCAMBIO

### Estancias salientes en programas de intercambio por Centros

Tipo de Beneficiario de la Estancia	Sin asignar	Alumnos	PAS	PDI	Total
Centro UPV					
ETS DE ARQUITECTURA	0	180	2	27	209
ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	1	140	2	17	160
ETSI INDUSTRIALES	2	257	9	35	303
ETS DE INGENIERÍA DEL DISEÑO	0	168	0	28	196
ETSI GEODÉSICA, CARTOGRÁFICA Y TOP.	0	27	3	6	36
ETS DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	0	49	3	16	68
E. POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALCOY	0	74	6	10	90
FACULTAD DE BELLAS ARTES	0	153	5	17	175
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	0	129	0	5	134
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE GANDIA	1	58	0	14	73
ETS DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	0	68	0	20	88
ETSI AGRONÓMICA Y DEL MEDIO NATURAL	3	148	27	88	266
ETSI DE TELECOMUNICACIÓN	0	54	1	7	62
UPV	0	0	50	4	54
Escuela de Doctorado	0	2	0	0	2
Unidad de Másteres Universitarios	0	23	0	0	23
Total	7	1.530	108	294	1.939

### Cuadro 9. Estancias entrantes en programas de intercambio por Centros

Centro UPV	
ETS DE ARQUITECTURA	221
ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	117
ETSI INDUSTRIALES	259
ETS DE INGENIERÍA DEL DISEÑO	258

ETSI GEODÉSICA, CARTOGRAFÍA Y TOP.	37
ETS DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	64
E. POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALCOY	80
FACULTAD DE BELLAS ARTES	128
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	141
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE GANDIA	162
ETS DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	93
ETSI AGRONÓMICA Y DEL MEDIO NATURAL	224
ETSI DE TELECOMUNICACIÓN	89
Escuela de Doctorado	87
Unidad de Másteres Universitarios	50
DOCTORADO	4
<b>Total</b>	<b>2.014</b>

Estancias salientes de alumnos en programas de intercambio por países	Nre.
País	estades
Austria	34
Australia	4
Azerbaiyán	1
Bélgica	74
Bulgaria	1
Brasil	5
Canadá	2
Suiza	23
República Checa	84
Corea del Sur	2
Croacia	2
Alemania	248
Dinamarca	31
República Dominicana	2
España	51
Kenia	1
Ecuador	3
Estonia	3
Eslovenia	9
Eslovaquia	5
Francia	162
Reino Unido	102
Guatemala	5
Ghana	1

Grecia	10
Guinea Bissau	1
Hungría	20
Honduras	2
Burkina Faso (Alto Volta)	1
Italia	152
India	3
Irlanda	30
Islandia	1
Japón	9
Lituania	11
Letonia	5
Marruecos	1
México	12
Moldavia	1
Noruega	15
Nicaragua	2
Holanda	40
Portugal	31
Perú	6
Filipinas	1
Polonia	118
Rumanía	5
Argentina	8
Taiwán	2
Chile	7
Haití	2
China (República Popular )	10
Suecia	52
Finlandia	51
Singapur	3
Turquía	18
Estados Unidos de América	43
Sin Asignar	2
<b>Total</b>	<b>1.530</b>

País	Nº estancias
Austria	22
Armenia	5
Australia	4
Azerbaiyán	1
Bélgica	68
Bulgaria	1
Bután	1
Bielorrusia	4
Bolivia	11
Brasil	32
Cuba	1
Camerún	2
Canadá	8
Suiza	25
República Checa	61
Colombia	23
Corea del Sur	15
Alemania	277
Dinamarca	11
República Dominicana	96
Argelia	6
España	74
Kenia	1
Ecuador	8
Estonia	5
Eslovenia	8
Eslovaquia	11
Egipto	4
Francia	204
Georgia	6
Reino Unido	40
Grecia	22
Hungría	25
Italia	236
Israel	6
India	7
Irlanda	14
Islandia	2
Japón	4

Kazajstán	1
Kirguizistán	2
Laos	2
Lituania	25
Letonia	3
Marruecos	6
México	71
Mongolia	1
Moldavia	3
Mozambique	3
Noruega	12
Nicaragua	1
Holanda	46
Portugal	11
Pakistán	2
Perú	37
Polonia	108
Paraguay	3
Rumanía	28
Argentina	33
Taiwán	10
Congo	2
Chile	23
Indonesia	4
Líbano	2
China (República Popular )	25
Rusia	2
Suecia	28
Finlandia	33
Singapur	4
Tailandia	1
Túnez	2
Turquía	66
Uruguay	3
Ucrania	11
Estados Unidos de América	42
Vietnam	1
Dominica	2
Sin Asignar	4
<b>Total</b>	<b>2.014</b>

### 3.8. OFERTA COMPLEMENTARIA

Las Cátedras de empresa son una forma de establecer una amplia y cualificada colaboración de empresas, fundaciones o entidades con vinculación empresarial con la Universitat Politècnica de València para desarrollar objetivos de docencia, investigación, transferencia de tecnología y conocimiento. De forma análoga, las

#### **Cátedras de empresa**

Cátedra ACAL- Ciudad Sostenible  
Cátedra AIMPLAS  
Cátedra Arte y enfermedades  
Cátedra Alcoy Ciudad del Conocimiento  
Cátedra Banca-Jóvenes emprendedores  
Cátedra Bayer CropScience  
Cátedra Blanca Valencia  
Cátedra CAJAMAR  
Cátedra Cardiovascular Eves/Ferrer  
Cátedra CEMEX  
Cátedra Cerámica  
Cátedra Ciudad de Valencia  
Cátedra COIICV-DV  
Cátedra Consum  
Cátedra Cultura Directiva y Empresarial  
Cátedra Construcción Sostenible Avanzada

Aulas de empresa son el resultado de los acuerdos entre la Universitat Politècnica de València y las empresas para el desarrollo de actividades formativas y de difusión del conocimiento. Se diferencian por el tipo de actividades que pueden realizar, por la aportación económica y por la duración inicial.

Cátedra DKV de Arte y Salud  
Cátedra Fulton  
Cátedra Galileo Galilei "GASTAD"  
Cátedra GEDESTIC  
Cátedra Heineken-UPV  
Cátedra INDRA Tecnología para la salud  
Cátedra Innovación Campus de Gandía  
Cátedra Innovación clínica  
Cátedra Juan Arizo Serrulla  
Cátedra Municipios Sostenibles  
Cátedra PROSEGUR  
Cátedra Smart City  
Cátedra Telefónica Nuevas Tecnologías para el Medio Ambiente y la Inclusión Social  
Cátedra Tierra Ciudadana  
Cátedra VOSSLOH

#### **Aulas:**

Aula EVERIS  
Aula Infancia y Adolescencia  
Aula HNA



---

4

# INVESTIGACIÓN

---

Uno de los objetivos esenciales de la Universitat Politècnica de València es el desarrollo de la investigación científica, técnica y artística, la innovación tecnológica y la formación de investigadores, tanto en la básica como en la aplicada.

El volumen económico de las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación con financiación externa ha sido en el ejercicio económico de 2013, de 42.399 miles de euros. Esta cifra no incluye los ingresos por formación ni los correspondientes a las actividades de I+D+i realizadas en institutos de investigación mixtos

y concertados, ni las ayudas para las infraestructuras científicas supone un ligero descenso con relación al año 2012 del 4,1%.

Los proyectos de I+D vivos y las actividades de investigación contratadas durante estos años han sido de 2.678, lo que supone un pequeño aumento del 2,5% sobre el año anterior. Esto significa que hemos mantenido la capacidad de captación de recursos a pesar de los fuertes recortes en los presupuestos públicos y privados dedicados a la investigación.

### Resumen de los principales indicadores

Cuadro resumen	2012	2013
Número de acciones suscritas/concedidas	2.614	2.678
Volumen económico de I+D+i (Derechos reconocidos en Miles de Euros)	45.744	43.852
Resultados protegidos (Solicitudes de patentes)	22	19
Licencias sobre resultados	26	24
Ingresos por Licencias * (Derechos reconocidos en Miles de Euros)	215	446
Spin-off participadas	2	5

\*Incluye los importes correspondientes a cotitulares de las tecnologías.

Un análisis de la distribución de la actividad de I+D+i indica que la investigación competitiva, es la que se desarrolla mediante programas públicos de soporte a la investigación. Este año ha supuesto 21,7 millones, prácticamente igual a la obtenida por la I+D derivada de contratos y convenios con empresas y entidades públicas y privadas con 22 millones.

Es significativo que la cifra de contratos y convenios sea superior a la competitiva hecho que no ocurría desde el año 2009. Este dato permite entender que el sector privado fue el primero en sufrir los efectos de la crisis económica en lo que hace referencia a los fondos de investigación y estos datos dan señales de una lenta recuperación.

### Actividad I+D+i en vigor

ACCIONES DE I+D+I SUSCRITAS SEGÚN TIPO DE TRABAJO (Número de acciones)	2012	2013
I+D+i Competitiva*	292	312
Acciones de Relación y Coordinación en I+D	21	6
Actuaciones para la difusión y la transferencia de conocimiento	13	10
Eventos	38	24
Financiación Base	15	13
Financiación RRHH	87	119
Proyectos de investigación	73	124
Proyectos I+D colaborativa	45	16

<b>Contratos y Convenios</b>	2.322	2.366
Cátedras de Empresa	5	12
Consultoría, estudios técnicos	1.431	1.303
Contratos I+D Colaborativos	4	9
Contratos y Convenios I+D	110	132
Licencias de tecnología	26	24
Otros	12	32
Servicios y ensayos	649	742
Venta de productos tecnológicos	85	112
<b>Total</b>	<b>2.614</b>	<b>2.678</b>

Acciones concedidas por actividades competitivas, sujetas a evaluación y selección externa.

En un pequeño análisis de la investigación competitiva según el origen de la financiación, la Administración del Estado, con 11,38 millones continúa siendo el principal financiador con el 58,40% del total, seguido de la Unión Europea con el 28,58% y la Generalitat con el 11,62%.

Cabe destacar que los fondos europeos obtenidos son el doble, tanto en valores absolutos como relativos comparándolos con la Generalitat Valenciana.

#### Volumen económico de I+D+i competitiva suscrita según el origen de los fondos (Miles de euros)

	2012	2013
Generalitat Valenciana	1.815	2.318
Administración Central	6.315	11.388
Unión Europea	5.145	5.574
Otros*	380	217
<b>Total</b>	<b>13.655</b>	<b>19.497</b>

\*Empresas, Universidades, Centros de investigación y Administración Local.

En referencia a la distribución territorial de los contratos y convenios de I+D con empresas y entidades, el 59,82% corresponde a empresas de la

Comunidad Valenciana, un 34,62% a empresas españolas, un 4,16% a empresas del resto de Europa y por último un 1,38% al resto de mundo.

#### Acciones de contratos y convenios de I+D suscritos con entidades privadas según el origen geográfico (Número de acciones)

	2012	2013
Comunidad Valenciana	964	1.163
Resto de España	904	673
Resto de Europa	54	81
Resto del Mundo	23	27
<b>Total</b>	<b>1.945</b>	<b>1.944</b>

Si nos referimos al volumen económico de contratos y convenios de I+D suscrito con entidades privadas, el 33,73% de ingreso corresponde a empresas de la

Comunidad Valenciana, el 23,47% a empresas del resto de España, el 28,74% del resto de Europa y un 14,08% del resto del mundo.

**Volumen económico de contratos y convenios de I+D suscritos con entidades privadas según el origen geográfico. (Miles de Euros)**

	2012	2013
Comunidad Valenciana	5.432	5.132
Resto de España	3.791	3.570
Resto de Europa	2.411	4.368
Resto del Mundo	802	2.142
<b>Total</b>	<b>12.436</b>	<b>15.212</b>

Hay que resaltar con respecto a la protección y explotación de los resultados de la investigación que en el año 2013 se solicitaron un total de 19 nuevas patentes. Se han concedido 5 de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), 5 de

la Oficina Europea de Patentes y 5 de la United States Patent and Trademark Office (USPTO). La cantidad de patentes en cartera, dado que hemos abandonado 25 es de 307. Los ingresos obtenidos por licencias han sido de 466 miles de euros.

<b>Protección de resultados d'I+D+i</b>	<b>2013</b>
Comunicación de Invenciones	27
Comunicación de Software	32
Patentes solicitadas	19
Solicitudes PCT	21
Entrada en Fases	5
Patentes concedidas por la OEPM	5
Patentes concedidas en la EPO	0
Patentes concedidas en la USPTO	2
Patentes abandonadas	25
Cartera de patentes mantenidas a 31/12/2014	307
Gastos cartera de patentes	165.150,31

---

**5**

# **PRESUPUESTOS**

---

## 5.1. CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA EN EL EJERCICIO 2013: INGRESOS, CUENTA FINANCIERA Y GASTOS

### 5.1.1.

El Presupuesto de la Generalitat Valenciana para 2013 determina como subvención ordinaria de la Universitat Politècnica de València, una cuantía de 201.134.347 euros, con una variación de -13% respecto al aprobado en el ejercicio 2012 que ascendía a 231.221.754 euros.

El incremento de precios públicos para el curso 2012/13 ha provocado una disminución de los créditos matriculados del 9,9%, lo que consi-

derando el efecto del incremento de los precios públicos aplicables al curso 2012/13, ha supuesto una estimación de incremento de recaudación de 4.960.093 euros.

La agregación de las variaciones de signo contrario descritas en los dos párrafos anteriores supone una reducción de financiación neta de la Universitat Politècnica de València para el ejercicio 2013 de 25.127.313 euros.

### 5.1.2.

Adicionalmente a lo anterior, debe considerarse que la mayor parte de las circunstancias que motivaron la prórroga del presupuesto del ejercicio 2012 al año 2013 mantienen su vigencia. Como ya se ha señalado sólo se ha resuelto el reconocimiento de las obligaciones de los ejercicios 2010, 2011 y 2012, que han permitido liquidar sin déficit el ejercicio 2012. Siguen, sin embargo, sin solución operativa los retrasos en el pago que dan lugar a una extrema tensión de tesorería en la gestión del presupuesto de la UPV.

De acuerdo con lo señalado en los dos puntos anteriores, la dotación de los créditos del presu-

puesto de gasto para el ejercicio 2013 deberá seguir dos criterios básicos:

- Reducir las dotaciones para compensar la reducción de financiación por el importe de 25.127.313 euros.
- Limitar la consignación de créditos del presupuesto de gastos en aquellos conceptos de gasto ordinario y de naturaleza secuencial, con el objetivo de evitar problemas de tesorería adicionales, de forma que sea posible preservar en la medida de lo posible- los pagos de gastos prioritarios: personal, suministros, gastos financieros, y actividades de I+D+i, etc. y obtener una liquidación sin déficit del Presupuesto.

### 5.1.3.

De acuerdo con lo anteriormente señalado los créditos del Estado de Ingresos del Presupuesto de la Universidad Politécnica de Valencia para el ejercicio 2013, se han presupuestado atendiendo los siguientes criterios:

- Tasas y Precios Públicos por servicios de Educación superior en ciclos y grados: se estimarán en función de la demanda esperada por titula-

ciones oficiales ofertadas (grado, postgrado y doctorado) y de los precios públicos de las tasas académicas aprobados por el Gobierno Valenciano para el curso 2012/2013.

- Subvención Básica: de conformidad con lo señalado en los "antecedentes" el Anexo II del proyecto de Ley de presupuestos de la Generalitat Valenciana para 2013, se cuantifica la sub-

vención anual disponible para el ejercicio 2012 en 201.134.347 €.

- Financiación por el Convenio con la Generalitat Valenciana de 10 de octubre de 2011, se prevé el abono de la anualidad 2013 de la deuda histórica en los correspondientes conceptos de ingresos corrientes y de capital.
- Financiación de Inversiones en Infraestructuras: No se prevé ningún ingreso para financiación de infraestructuras.

#### 5.1.4.

La Universidad Politécnica de Valencia ha mantenido durante los últimos ejercicios un objetivo de saneamiento de la Cuenta Financiera de su presupuesto basada en el mantenimiento de un margen bruto estructural (ingresos corrientes consolidados - gastos corrientes consolidados asociados a costes fijos) de signo positivo.

La variación negativa de los ingresos corrientes agregados previstos para 2013, por tercer año

#### 5.1.5.

Las Normas de Funcionamiento del Presupuesto 2013 se han redactado sobre la base de las aprobadas para el ejercicio 2012, incorporando -al menos- los siguientes aspectos:

- La adecuación, en su caso, a todos aquellos aspectos que se deriven de la normativa legal de aplicación al ejercicio 2013, en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

- Ingresos por financiación de proyectos de I+D+i y desarrollo de las actividades amparadas en el artículo 83 de la LOU: se estiman de acuerdo con la liquidación de derechos correspondiente al ejercicio 2012 y su distribución por tipologías de actividad y contratación.
- Resto de Ingresos: Se estimarán actualizándose con la información de los ingresos liquidados del ejercicio 2012 y la previsión anualizada de las variaciones de actividad, que dan lugar a su percepción.

consecutivo, se verá acompañada en el próximo ejercicio con una evolución también negativa de los gastos corrientes de la misma intensidad.

La diferente dinámica de la disminución de ingresos y gastos corrientes provocará un deterioro del margen de ahorro bruto de la institución que si se excluyen los ingresos de actividades de I+D+i, bajará hasta una dimensión en el entorno del 13%.

- La actualización de las tarifas por el uso de instalaciones y servicios públicos universitarios.
- La articulación de los mecanismos de tesorería necesarios para solventar los desfases en la liquidación de las subvenciones corrientes y de capital de la Generalitat Valenciana.

## 5.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2015

### Presupuesto de Ingresos

CONCEPTOS DE INGRESOS	Liquidación Ejercicio 2012	PR. INICIAL 2013	%Variación 2013/2012
<b>3 Tasas y Otros ingresos</b>	<b>65.759.048,01</b>	<b>71.163.938,37</b>	<b>8,22%</b>
301 Publicaciones	633.940,21	500.000,00	-21,13%
302 Matriculas y tasa de secretaría	33.332.966,30	40.909.309,44	22,73%
302 Matriculas Formación Continua	5.563.316,36	5.564.329,27	0,02%
303 Contratos de I+D+i	20.440.093,50	20.440.093,50	
390 Reintegros	4.235.358,80	2.233.881,22	-47,26%
391 Otros Ingresos	1.553.372,84	429.738,51	
<b>4 Transferencias corrientes</b>	<b>237.569.022,48</b>	<b>227.314.056,87</b>	<b>-4,32%</b>
400 Del MEC	662.109,29	2.795.508,48	322,21%
410 De 00.AA.	2.199.528,20	1.782.809,00	-18,95%
443 De CC.AA.	233.099.538,93	222.110.101,33	-4,71%
Subvención ordinaria	222.332.221,37	201.134.347,00	-9,53%
Compensación intereses	8.054.447,33	7.864.998,88	-2,35%
Convenio 10 octubre 2011 Deuda Histórica		12.957.760,80	
Otras	2.712.870,23	152.994,65	-94,36%
450 De otros entes públicos	43.422,51	83.474,84	92,24%
470 De empresas privadas	1.506.284,98	499.401,82	-66,85%
490 Del exterior	58.138,57	42.761,40	-26,45%
<b>5 Ingresos Patrimoniales</b>	<b>1.056.433,64</b>	<b>1.029.738,51</b>	<b>-2,53%</b>
502 Interese de depósitos	9.911,35		-100,00%
520 Renta de alquileres	616.783,78	600.000,00	-2,72%
521 Producto de concesiones 429.738,51	429.738,51		
<b>6 Enajenación Inversiones</b>	<b>8.458,25</b>		<b>-100,00%</b>
660 De otro inmovilizado	8.458,25		-100,00%
<b>7 Transferencias de Capital</b>	<b>36.862.439,90</b>	<b>37.547.532,40</b>	<b>1,86%</b>
700 Del MEC	4.897.512,50	4.129.831,00	-15,67%
Actividades art. 83 LOU	4.129.831,00	4.129.831,00	
Infraestructuras	767.681,50		-100,00%
701 De otros Departamentos	323.849,99	323.849,99	
710 De 00.AA.	760.306,67	760.306,67	
740 De Ayuntamientos	88.786,78	88.786,78	
741 De Diputaciones	211.000,00	211.000,00	
743 De Comunidades Autónomas	16.925.325,51	18.378.099,51	8,58%
FEDER Generalitat	5.600.000,00		-100,00%
Actividades art. 83 LOU	6.816.045,17	6.816.045,17	



	Convenio 10 octubre 2011 Deuda Histórica	7.052.774,00	
	Amortización deuda L.P Plan de Inversiones	4.509.280,34	4.509.280,34
750	De otros entes públicos	6.842.880,46	6.842.880,46
760	De empresas públicas	24.833,72	24.833,72
770	De empresas privadas	415.695,49	415.695,49
790	Del exterior	6.372.248,78	6.372.248,78
	Actividades art. 83 LOU	6.372.248,78	6.372.248,78
<b>9</b>	<b>Pasivos Financieros</b>	<b>12.091.937,36</b>	<b>-100,00%</b>
910	Préstamos a medio y largo plazo	5.464.625,21	-100,00%
9200	Préstamos a corto plazo	6.627.312,15	-100,00%
<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS</b>		<b>353.347.339,64</b>	<b>337.055.266,15 -4,61%</b>

### 5.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2015

#### 5.3.1.

Los créditos del Estado de Gastos del Presupuesto de la Universidad Politécnica de Valencia para el ejercicio 2013, se han presupuestado atendiendo los siguientes criterios:

#### Gastos de Personal:

Las previsiones de los gastos de personal contemplan:

- La valoración anual completa de la totalidad de las plazas de la relación de puestos de trabajo de PDI y PAS aprobadas con anterioridad al 31 de diciembre de 2012, que será actualizada considerando la resultante de los procesos de transformación de plazas LRU en plazas LOU y LOMLOU desarrollados y concluidos, y la variación de plazas de profesorado temporal que requiera la adecuada cobertura de las necesidades docentes del curso 2013/2014.
- La actualización retributiva prevista, con carácter normativo, para el ejercicio 2013, y las variaciones retributivas derivadas de los acuerdos retributivos suscritos de obligado cumplimiento, el

vencimiento temporal de los complementos retributivos asociados a la antigüedad, los méritos docentes y la productividad investigadora.

- La previsión de contratos temporales de sustitución en los términos previstos en la normativa vigente.
- Los gastos sociales derivados de los cálculos efectuados en los apartados anteriores y la dotación correspondiente a la anualidad 2013 del programa de incentivo a la jubilación extinguido en 2011.
- Los créditos de funcionamiento ordinario e inversiones menores de las Oficinas Gestoras Centralizadas y Servicios Universitarios registran –con carácter general- un decremento del 20% respecto a los iniciales de 2012 y con la excepción de aquellos créditos vinculados a financiación finalista que se ajustarán al importe de la misma.

Los créditos de funcionamiento ordinario e inversiones menores de los Centros, Departamentos e Institutos, se consignarán con un decremento del

10% del valor de los parámetros que valoran las variables de actividad. Ello se entenderá sin perjuicio de la actualización de las variables objetivas de actividad y resultados que dan lugar a la determinación de los presupuestos de Centros y Departamentos y Estructuras de I+D+i.

**Los créditos de funcionamiento para atender los gastos generales de la Universitat**, tales como: suministros, limpieza, seguridad y vigilancia, y mantenimiento se modularán atendiendo a la evolución de los precios de mercado y la variación de los consumos. Y aplicando las siguientes medidas de ahorro:

- Se reducirán los contratos de limpieza y seguridad en un 20%, a partir del 1 de julio de 2013.
- Se aplicará un programa de ahorro de energía eléctrica que permita una reducción del 5% de los consumos del ejercicio 2012.
- A partir de 1 de julio de 2013 los gastos de correos y fotocopias de exámenes se atenderán por las unidades que utilicen los correspondientes servicios.

**Gastos Financieros y Amortizaciones:** se actualizarán de acuerdo con las previsiones de gastos financieros y amortizaciones previstas para el ejercicio 2013, derivadas de las operaciones de endeudamiento autorizadas en vigor.

**Gastos asociados a los Programas de Apoyo a la Mejora Docente y de I+D+i:** registrarán un decremento de todos aquellos cuyo mantenimiento no se considere estrictamente indispensable para el

funcionamiento de la universidad en el ejercicio 2013, excepción hecha de los créditos vinculados a financiación finalista que se ajustarán al importe de la misma.

**Gastos destinados a la ejecución de la programación de la Inversión en Infraestructuras:** su dotación se determinará mediante la agregación del importe de tres conceptos:

- Previsión para el pago de las certificaciones de obras que se encuentran licitadas y en ejecución.
- Previsión para el pago de las certificaciones derivadas de las necesidades de inversiones en urbanización y acondicionamiento, reposición, ampliación y mejora (RAM).

**Gasto en desarrollo de las actividades de I+D+i y formación continua y las previstas en el artículo 83 de la LOU:** se presupuestarán como contrapartida en gastos de la previsión de ingresos para el ejercicio 2013, sobre el volumen de actividad desarrollado y su distribución por tipologías de actividad.

**Fondo reposición liquidez actividades ART 83:** con el objetivo de garantizar el funcionamiento de la actividad de I+D+i financiada externamente de la UPV en 2013, y dado que en los ejercicios 2011 y 2012 se ha venido produciendo un desequilibrio negativo de ingresos y gastos en esta actividad, se consignará este Fondo con el importe íntegro de las dotaciones de Convenio de 10 de octubre de 2011 y con el margen neto de los ingresos y gastos presupuestados por la universidad en el ejercicio 2013.

## Presupuesto de Gastos

CONCEPTOS DE GASTOS	Base presupuesto (Inicial y liquidado) 2012	PR. INICIAL 2013	%Variación 2013/2012
<b>1 Gastos de Personal*</b>	<b>172.575.787,01</b>	<b>173.592.264,77</b>	<b>0,59%</b>
<b>2 Gastos de Funcionamiento transferencias corrientes e inversiones menores</b>	<b>61.275.544,34</b>	<b>49.227.139,68</b>	<b>-19,66%</b>
<b>Unidades Académicas</b>	<b>8.127.366,95</b>	<b>7.315.697,10</b>	<b>-9,99%</b>
Centros	1.488.429,66	1.266.000,65	-14,94%
Departamentos	3.225.543,44	2.659.743,63	-17,54%
Institutos y EPIS	276.796,29	249.116,77	-10,00%
Masteres oficiales	394.707,11	365.320,67	-7,45%
Resultados Docencia	545.516,98	503.345,86	-7,73%
Resultados I+D+i	803.939,95	787.784,90	-2,01%
Servicios Científico Técnicos	55.181,14	55.181,13	
Gastos descentralizados UU. Académicas	1.337.252,38	1.429.203,49	6,88%
<b>Gobierno Universitario y Programas</b>	<b>24.075.490,19</b>	<b>15.165.808,24</b>	<b>-37,01%</b>
Gobierno Universitario	1.143.342,66	650.074,12	-43,14%
Información y Comunicación	502.189,34	378.588,38	-24,61%
Programas Culturales y Deportes	2.153.473,60	1.769.031,06	-17,85%
Programas de Acción Social y Cooperación	1.760.509,99	1.020.722,62	-42,02%
Programas de Apoyo a la Mejora Docente	10.603.226,25	6.489.493,46	-38,80%
Programas de Apoyo a la Mejora I+D+i	4.106.947,63	1.835.072,56	-55,32%
Servicios de soporte directo a la actividad académica	3.805.800,72	3.022.826,03	-20,57%
<b>Servicios Generales</b>	<b>29.072.687,20</b>	<b>26.745.634,34</b>	<b>-8,00%</b>
Área de Sistemas de Información y Comunicaciones	2.100.364,67	1.692.739,34	-19,41%
Infraestructuras	96.270,51	77.016,41	-20,00%
Mantenimiento	3.601.949,02	3.601.949,02	
Secretaría General y Servicio Jurídico	174.080,00	139.264,00	-20,00%
Servicios Generales	22.554.673,09	20.798.385,65	-7,79%
Tributos	64.048,09	64.048,09	
Arrendamiento de bienes	47.750,44	38.200,35	-20,00%
Reparación y conservación de bienes	208.328,09	166.662,47	-20,00%
Suministros	8.853.056,79	8.853.056,79	
Transportes y comunicaciones	589.499,66	294.749,83	-50,00%
Trabajos realizados por otras empresas	12.092.984,99	10.883.686,49	-10,00%
Primas de seguros	263.931,93	211.145,54	-20,00%
Material de oficina	204.074,66	102.037,33	-50,00%

Gastos diversos	86.082,41	68.865,93	-20,00%
Dietas, locomoción y traslados	40.805,76	32.644,61	-20,00%
Otras indemnizaciones	38.189,26	30.551,41	-20,00%
Inversiones menores	65.921,01	52.736,81	-20,00%
Formación del PAS	187.404,19	149.923,35	-20,00%
Órganos Sindicales	31.335,72	25.068,58	-20,00%
Prevención y Salud Laboral	144.030,00	115.224,00	-20,00%
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	182.580,00	146.064,00	-20,00%
<b>3 Gastos Financieros</b>	<b>15.131.052,73</b>	<b>13.864.998,88</b>	<b>-8,37%</b>
Intereses Operaciones Plan Inversiones G. V.	8.054.447,33	7.864.998,88	-2,35%
Intereses operaciones tesorería y otros gastos financieros	7.076.605,40	6.000.000,00	-15,21%
<b>6.1 Inversiones Reales</b>	<b>27.060.851,55</b>	<b>12.200.000,00</b>	<b>-54,92%</b>
Inversiones Propias RAM y Equipamiento	13.200.000,00	12.200.000,00	-7,58%
Inversiones Propias en Infraestructuras Docentes	7.000.000,00		-100,00%
Inversión financiada Anticipos Reintegrables y FEDER	6.860.851,55		-100,00%
<b>6.2 Actividad Contratada, Conveniada</b>	<b>64.050.000,00</b>	<b>79.508.371,72</b>	<b>24,13%</b>
o Subvencionada de F. Permanente e I+D+i			
Contratos y Convenios I+D+i	8.000.000,00	5.564.329,27	-30,45%
Matrícula de Cursos, Masters, etc.	56.050.000,00	46.760.592,10	-16,57%
Fondo reposición liquidez actividades ART 83		27.183.450,35	
<b>9 Pasivos Financieros</b>	<b>9.448.129,57</b>	<b>8.662.491,10</b>	<b>-8,32%</b>
Prestamos amortizados Plan Infraestructuras	4.509.280,34	4.509.280,34	
Devolución Anticipos reintegrables MCyT	3.938.849,23	3.153.210,76	-19,95%
Amortización prestamos financiación traslado ETSMRE	1.000.000,00	1.000.000,00	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>349.541.365,20</b>	<b>337.055.266,15</b>	<b>-3,57%</b>

\* Gasto liquidado 2012 más paga extraordinaria de diciembre

---

6

# INFRAESTRUCTURAS

---

El Servicio de Infraestructuras, como servicio encargado de gestionar la ejecución de obras e instalaciones, proporcionar asesoramiento e información técnica, con el objetivo de optimizar las infraestructuras de la Universitat Politècnica de

València, ha gestionado durante el año 2014 un elevado número de obras y servicios de los cuales destacamos por su importancia tanto cuantitativa como cualitativa las siguientes:

Denominación de la obra	Presupuesto de ejecución
Rehabilitación y adopción de mejoras energéticas, sustitución de carpinterías exteriores y adecuación de fachadas.	2.591.820,00 €
Instalación de climatización del aulario de la Facultad de Bellas Artes.	192.963,25 €
Obra de instalación de climatización de aulas y laboratorios docentes del edificio 1B.	202.064,29 €
Instalación hidráulica de climatización en el edificio 5C	236.202,72 €
Sustitución central térmica edificio Rectorado.	234.806,67 €
Proyecto de refuerzo y acondicionamiento de la cubierta de la piscina de la UPV.	240.185,00 €
Construcción industrializada modular para albergar los traslados provisionales de afectados por las obras RAM 2012-2013 en el campus de Vera.	191.276,32€
Instalación y reparación urgente de cableado comunicaciones y eléctrico por precios unitarios.	181.500,00€
Acondicionamiento anticorrosivo de la estructura tubular de la piscina de la UPV.	239.328,65€
Obra de instalación hidráulica de climatización en los edificios 3F y 6C.	232.438,97€

---

**7**

**HONORES  
DISTINCIONES  
Y PREMIOS**

---

Dentro del Campus de Excelencia Internacional VLC/CAMPUS, la Universitat Politècnica de València y la Universitat de València ha otorgado conjuntamente el Doctor Honoris Causa a D. Juan Ignacio Cirac Sasturain.

En este curso se han otorgado reconocimientos a los mejores expedientes académicos a alumnos procedentes de la PAU. Asimismo se ha otorgado reconocimiento al mejor expediente académico a alumnos de la Universitat Politècnica de València, y a los premios extraordinarios de doctorado.

El Instituto Ideas de la UPV, dentro de los premios "Crea" y "Avanza" otorgó galardones a la empresa Snapease y en la modalidad "Avanza" el premio ha recaído en la empresa YeePLY Mobile. Se han entregado tres galardones honoríficos, una a Raúl Martín Calvo por su larga trayectoria como emprendedor y a la empresa Titania, creada con el asesoramiento del Instituto Ideas por su trayectoria empresarial. El grupo Dominguis también recibió galardón por el fomento del emprendimiento junto al Instituto Ideas.



#### **Karlheinz Brandenburg**

Doctor Honoris Causa por la Universitat Politècnica de València.

Investido el 24 de junio de 2014.

El Sr. Karlheinz Brandenburg, ha sido investido Doctor honoris Causa, por acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 6 de marzo de 2014 a propuesta de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, e investido el 24 de junio de 2014. Ingeniero de sonido, que contribuyó con sus aportaciones al formato de compresión de audio MPEG Audio Layer 3, (MP3).

Diversos premios han sido otorgados a miembros de la Universitat Politècnica de València. El caso del Dr. Avelino Corma con la concesión del premio Príncipe de Asturias 2014, el premio Nacional de Investigación Torres Quevedo en el área de Ingeniería otorgado a los doctores José Capmany y Enrique Vidal o el reconocimiento por parte de la MIT a la Dr. Larisa Dunai como una de las cien-

tíficas más innovadoras menores de 35 años con claros ejemplos de estos.

Por último, resaltar que la propia Universitat Politècnica de València ha sido galardonada por la Comisión Europea con el Premio de Bronce 2013 a la excelencia Erasmus por la movilidad del personal.



---

**8**

**CONSEJO  
SOCIAL**

---

El Consejo Social es el órgano encargado de la supervisión de las actividades económicas de la Universitat Politècnica de València y del rendimiento de sus servicios. Actúa, a su vez, como nexo de unión entre la comunidad universitaria y la sociedad para

fomentar la creación y transferencia de conocimiento. En lo referente a este tema, impulsa iniciativas como la Cátedra de Cultura Directiva y Empresarial, la Unidad de Orientación Empresarial en Innovación (UNOI) y los Premios del Consejo Social.

## 8.1. ACUERDOS PLENARIOS

### Sesión ordinaria del 7 de octubre del 2013

- Aprobación del reconocimiento de VERATECH, como empresa de spin-off de la Universitat Politècnica de València.
- Aprobación de la propuesta de participación de la Universitat Politècnica de València en la Pegasus Network Foundation.
- Aprobación de la propuesta de adhesión de la UPV a:
  - Red Española de universidades Saludables
  - Red Valenciana de universidades Saludables
- Aprobación de la propuesta de renuncia de la participación de la Universitat Politècnica de València en la Fundación de la Comunidad Valenciana Levante Unión Deportiva Cent Anys.
- Aprobación de la propuesta del sistema de retribuciones adicionales de la Universitat Politècnica de València.
- Aprobación de la propuesta de autorización para la constitución de una servidumbre de paso en el Campus de Alcoi.
- Aprobación de la propuesta de adscripción de vocales del Consejo Social a una de las comisiones del Consejo Social.

### Sesión ordinaria del 25 de noviembre del 2013

- Aprobación de la propuesta de participación de la UPV en la Asociación Serra de Mariola.
- Aprobación de la propuesta de participación de la Universitat Politècnica de València en los entes siguientes:
  - ATSCI
  - Asociación Plataforma Tecnológica del Vino de España
  - EURNEX

- Aprobación del reconocimiento de EXOS como empresa de base tecnológica y de la participación de la Universitat Politècnica de València en la misma.
- Aprobación del nuevo reglamento regulador de la ocupación temporal de espacios e instalaciones de la Ciudad Politécnica de la Innovación de la Universitat Politècnica de València.
- Aprobación de las propuestas para el premio Cooperación Universidad Sociedad del Consejo Social.
- Aprobación de la propuesta de verificación de nuevo grado.
- Aprobación de la propuesta de memoria de verificación de nuevo máster.

### Sesión ordinaria 18-diciembre-2013

- Ratificación del acuerdo de la Comisión de Asuntos Económicos para la prórroga del servicio de UNOI.
- Aprobación del presupuesto de la Universitat Politècnica de València para el 2014.
  - Ratificación del acuerdo de la Comisión de Relaciones con la sociedad sobre el Gabinete de Comunicación del Consejo Social.
  - Aprobación de la previsión del calendario de sesiones del Consejo Social para el 2014.
  - Aprobación del Plan de actuaciones del Consejo Social para el 2014.

### Sesión ordinaria. 4 de febrero

- Aprobación del cambio de denominación del Máster Universitario en Materiales Avanzados, Nanotecnologías y Fabricación, en proceso de verificación, por Máster Universitario

- en Ingeniería, Proceso y Caracterización de Materiales.
- Aprobación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Arquitectura.
- Aprobación de la memoria de verificación del programa de Doctorado en Ingeniería Geomática.
- Aprobación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Innovación en Tecnología Musical (Music Technology Innovation).
- Aprobación de la modificación de los siguientes Grados:
  - Ingeniería de la Energía
  - Bellas Artes
  - Conservación y Restauración de Bienes Culturales
  - Ingeniería del Diseño Industrial y Desarrollo de Productos
- Aprobación de la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería de Computadores y Redes.
- Aprobación de la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- Aprobación de la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería y Tecnología de Sistemas de Software.
- Aprobación de la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería Mecánica.
- Aprobación de la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Gestión de la Información.
- Aprobación de la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Sanidad y Producción Vegetal.
- Aprobación de la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Inteligencia Artificial, Reconocimiento de Formas e Imagen Digital.
- Aprobación de la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Automática e Informática Industrial.
- Aprobación de la modificación del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Proyectos.
- Aprobación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería Textil.

- Aprobación de la participación de la Universitat Politècnica de València en la asociación European Technology Platform for High Performance Computing (ETP4HPC).
- Aprobación de la participación de la Universitat Politècnica de València en el Biobased Industries Consortium (BIC).
- Conocimiento del informe del cuarto trimestre del año 2013 de las empresas situadas en la Ciudad Politécnica de la Innovación.
- Aprobación del sistema de asignación de retribuciones adicionales al profesorado de la Universitat Politècnica de València que ha optado por el sistema de la Generalitat Valenciana.
- Aprobación de la modificación parcial de la norma 9.3.8 Alumni de las normas de funcionamiento del Presupuesto de la Universitat Politècnica de València del 2014.

#### **Sesión ordinaria. 15 de abril**

- Aprobación del convenio de adscripción entre la Universitat Politècnica de València y la fundación EDEM.
- Ratificación de los acuerdos de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Social del día 14 de abril de 2014.
- Aprobación de las cuentas anuales 2013 de la Universitat Politècnica de València y de las entidades que dependen de la UPV:
  - Fundación Ciudad Politécnica de la Innovación
  - Fundación SERVIPOLI
  - Fundación CEDAT
  - Fundación Agromuseu de Vera de la Universitat Politècnica de València
  - Corporación Universitat Politècnica de València, SLU
- Aprobación del Plan de actuaciones de la UNOi para el 2014.

#### **Sesión ordinaria. 3 de junio**

- Aprobación de la designación de vicepresidentes del Consejo Social de la Universitat Politècnica de València y de presidentes de las comisiones.
- Aprobación de la designación de los representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universitat Politècnica de València.

- Aprobación de adscripción de vocales del Consejo Social a cada una de las comisiones del Consejo Social.
- Aprobación de la subvención al proyecto F3.

#### Sesión ordinaria. 14 de julio

- Aprobación de la designación de representantes del Consejo Social en el Consell Valencià d'Universitats.
- Aprobación de la designación del director de la Cátedra Cultura Directiva y Empresarial del Consejo Social.
- Aprobación de la designación de un representante del Consejo Social en el Consejo Asesor de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la Universitat Politècnica de València.
- Aprobación de la participación de la Universitat Politècnica de València en la Fundación Vicente Silvestre y Consuelo Julián.
- Aprobación de la conversión del Instituto de Ciencia y Tecnología Animal en Instituto Universitario de Investigación.
- Aprobación de la participación de la Universitat Politècnica de València en la asociación Nuclear Generation II & III Association (NUGENIA).

- Aprobación de la participación de la Universitat Politècnica de València en la asociación internacional Medea & Learning IVZW (MEDEA).
- Aprobación de la distribución de las becas de colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el curso académico 2014-2015.
- Aprobación de la creación como Instituto Universitario de Investigación del Centro Interuniversitario de Reconocimiento Molecular y Desarrollo Tecnológico (IDM).
- Aprobación de la creación como Instituto Universitario de Investigación del Instituto de Ingeniería Energética (IEE).
- Aprobación de la creación como Instituto Universitario de Investigación del Instituto de Seguridad Industrial, Radiofísica y Medioambiental (ISIRIM).
- Aprobación del Plan de actuaciones del Consejo Social para el año 2014.
- Aprobación de la modificación parcial del convenio de adscripción de EDEM.
- Ratificación de los acuerdos de la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo Social del día 19 de junio.
- Ratificación de los acuerdos de la Comisión de Relaciones con la Sociedad del Consejo Social del día 4 de julio.

## 9.2. ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### Comisión ordinaria del 18 de noviembre del 2013

- Aprobación de la propuesta de tasas para la adaptación de los títulos propios existentes a la nueva normativa de estudios de formación permanente de la Universitat Politècnica de València de:
  - Diploma de extensión universitaria en estudios inmobiliarios. Módulo Básico.
  - Diploma de extensión universitaria en estudios inmobiliarios. Módulo Medio.
    - Diploma de extensión universitaria en estudios inmobiliarios. Módulo Avanzado.
    - Diploma de extensión universitaria en estudios inmobiliarios. Módulo Experto.

- Máster en asesoramiento financiero y de seguros
- Diploma de especialización en acuicultura.
- Experto universitario en acuicultura.
- Máster en fotografía, arte y técnica:
  - Diploma de especialización en fotografía de arte contemporáneo.
  - Diploma de especialización fotografía profesional.
- Máster en innovación e internacionalización:
  - Diploma de especialización en gestión estratégica e innovación.
  - Diploma de especialización en internacionalización.

- Diploma de especialización en redes y comunicación de ordenadores.
- Diploma de especialización en diseño de espacios escénicos y publicitarios:
  - Experto universitario en diseño de espacios escénicos y publicitarios.
- Máster en aplicaciones multimedia para internet:
  - Diploma de especialización en producción de aplicaciones para dispositivos móviles.
- Aprobación de las tasas de los siguientes títulos propios de nueva implantación:
  - Diploma de especialización en rehabilitación de estructuras de edificación:
  - Experto universitario en rehabilitación de estructuras de hormigón armado en edificación.
  - Experto universitario en rehabilitación de estructuras tradicionales de edificación.
  - Máster en gestión del deporte y turismo activo.
  - Experto universitario en gestión de farmacia hospitalaria.
- Aprobación de las líneas estratégicas de elaboración del presupuesto de la Universitat Politècnica de València para el ejercicio 2014
- Informe favorable a la propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador.
- Aprobación del presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2014.

#### **Comisión ordinaria del 18 de diciembre del 2013**

- Aprobación de la adenda al convenio de colaboración entre la Confederación Empresarial Valenciana y la Universitat Politècnica de València para la continuación de Unidad de Orientación Empresarial en Innovación UNOI.

#### **Comisión ordinaria. 12 de marzo**

- Aprobación de la tasa del título propio Diploma de especialización en Servicios y Aplicaciones Móviles, adaptado a la nueva normativa de estudios de formación permanente de la Universitat Politècnica de València.

- Aprobación de las tasas para la adaptación de los títulos propios actuales a la nueva normativa de estudios de formación permanente de la Universitat Politècnica de València de:
  - Máster en Organización, Gestión y Administración de Entidades y Organizaciones Deportivas
  - Máster en Jardinería y Paisaje
  - Máster en Auditoría y Desarrollo Directivo
  - Diploma de Extensión Universitaria en Música Electrónica y Videocreación
  - Máster en Diseño, Gestión y Desarrollo de Nuevos Productos:
    - Diploma de especialización en Gestión del Diseño
    - Diploma de especialización en Gestión del Producto
  - Diploma de especialización en Dispositivos Móviles Aplicados a la Gestión del Territorio, la Ingeniería y el Medio Ambiente
- Aprobación de la tasa del título propio siguiente de nueva implantación:
  - Diploma de especialización en Desarrollo de Aplicaciones para Android
- Informe favorable sobre la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador aprobada por el Consejo de Gobierno el día 6 de marzo de 2014.

#### **Comisión ordinaria. 19 de junio**

- Aprobación de las tasas para la adaptación de los títulos propios existentes a la nueva normativa de estudios de formación permanente de la Universitat Politècnica de València de:
  - Máster en Gestión Económica Financiera de la Generalitat Valenciana:
    - Diploma de especialización en Contabilidad del Sector Público y Auditoría
    - Diploma de especialización en Gestión Pública
  - Máster en Styling y Diseño de Concepto en el Automóvil
  - Máster en Comunicaciones y Desarrollo de Servicios Móviles
  - Máster en Auditoría y Servicios de Verificación:

- Diploma de Especialización en Auditoría
  - Diploma de Especialización en Servicios de Verificación y Gestión del Riesgo
  - Máster en Gestión de la Ciencia y la Innovación:
    - Diploma de Especialización en Innovación Empresarial
    - Diploma de Especialización en Gestión de la Investigación y la Transferencia del Conocimiento
  - Diploma de Especialización en Innovación y Territorio
- Aprobación de las tasas de los títulos propios siguientes de nueva implantación:
    - Experto Universitario en Competencia Profesional para la Enseñanza en Valenciano
    - Experto Universitario en Competencia Profesional para la Enseñanza en Inglés
    - Máster en Sanidad Vegetal
    - Experto Universitario en Evaluación Ergonómica de Puestos de Trabajo
    - Máster en Desarrollo de Aplicaciones sobre Dispositivos Móviles

### 8.3. ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

#### Comisión ordinaria del 1 de octubre del 2013

- Aprobación de la Memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería Informática.
- Aprobación de la Memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica.
- Aprobación de la Memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería de Caminos.
- Aprobación de la Memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería Informática.

#### Comisión ordinaria. 14 de abril

- Aprobación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Cultura Científica y de la Innovación.
- Aprobación de la memoria de verificación del programa de Doctorado en Infraestructuras de Transporte y Territorio.
- Aprobación de la memoria per a la implantación del doble título de Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación (GETST) y Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE).
- Aprobación de la memoria per a la implanta-

ción del doble título de Grado en Gestión Turística (GGT) y Grau en Administració i Direcció da Empreses (GADE-EPESA).

- Aprobación del acuerdo en relación con la aplicación de la normativa de progreso y permanencia en el curso 2014-2015.

#### Comisión ordinaria. 21 de julio

- Informe favorable sobre la memoria para la implantación del doble título de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación i el Máster Universitario en Tecnologías, Sistemas y Redes de Comunicaciones.
- Informe favorable sobre la memoria para la implantación del doble título de Máster en Ingeniería de Telecomunicación y el Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Electrónicos.

---

9

# DEFENSOR UNIVERSITARIO

---

En el informe presentado al Consejo Social en julio de 2014 se destacó la excelente colaboración de toda la Universidad en apoyo a la Oficina del Defensor Universitario.

Durante este curso se han realizado las siguientes acciones en los temas que se señalan a continuación:

## 9.1. ALUMNOS

Acción	Nº de acciones
Normas de permanencia	36
Becas en general, convalidaciones matrículas y traslados	44
Temas sobre Exámenes	13
Evaluaciones curriculares	8
Casos Varios	28
Bilingüismo	23

## 10.2. TEMAS RELACIONADOS CON PAS Y PDI

En este capítulo sólo se indican los temas atendidos en la Oficina del Defensor Universitario relacionados con el personal de administración y servicios (PAS) y con el personal docente e investigador (PDI).

Siguiendo el esquema de las últimas Memorias, no se describe ningún caso, por la imposibilidad práctica de mantener el anonimato en los temas relacionados con el PAS y el PDI, pues son colectivos más reducidos que el de los alumnos y los problemas suelen ser conocidos por casi todos los miembros del grupo de trabajo afectado.

Para dar una aproximación de los problemas atendidos enumeramos a continuación los tipos de problemas atendidos en el curso 2013-2014:

- Problemas en promociones internas (incumplimiento de condiciones para presentarse, resultados obtenidos, revisión de ejercicios,...).
- Problemas diversos relativos a plazas (dotación, concursos, promoción...) y a becas (tanto concedidas a Profesores como a alumnos para trabajar en grupos de investigación).
- Problemas en concursos de méritos para entrar en bolsas de trabajo y de personal docente.
- Problemas sobre no renovación de plazas de Profesor.
- Quejas sobre la desventaja de las nuevas titulaciones frente a las tradicionales en los organismos

encargados de evaluar y acreditar (AVAP y ANECA) por carecer, en general, de representantes las nuevas titulaciones.

- Cuestiones de reconocimiento de la fecha de nombramiento en relación con la fecha de acreditación.
- Problemas con plazos en doctorados de planes anteriores y problemas con cambio de planes.
- Problemas de reconocimiento de méritos y bonificaciones en el POD por codirección de Tesis, Trabajos Fin de Grado y de Máster.
- Problemas sobre distribución del POD.
- Quejas sobre actuaciones no correctas de alumnos, en algunos casos susceptibles de ser calificadas como delictivas.
- Queja sobre alguna norma relacionada con el bilingüismo.
- Problemas en la titularidad y en la utilización de equipos de investigación.
- Malestar sobre las exigencias burocráticas relacionadas con Plan Bolonia.
- Cuestiones económicas relacionadas con convenios.
- Molestias por la megafonía en la zona desde el Ágora a Deportes cuando se realizan eventos, con petición de que no se permita la utilización de la megafonía en horarios laborales por no permitir el trabajo de estudio e investigación.



**10**

**PLAN  
ESTRATÉGICO**

---

Finalizado el Plan Estratégico de la UPV 2007-2014, se exponen las conclusiones generales, para las fases de diseño, ejecución y seguimiento.

Desde el punto de vista del diseño, el PLANUPV 2007-2014 ha seguido la metodología clásica adaptándose a las características de una Universidad. Se han desarrollado los conceptos de misión, visión, ejes estratégicos, objetivos estratégicos, indicadores y planes de acción, contando con una amplia participación de la Comunidad Universitaria y utilizando herramientas como los análisis DAFO y CAME.

Desde el punto de vista de la ejecución y centrándose en el desarrollo de los planes de acción, atendiendo a los análisis realizados por los responsables de desarrollarlos, se puede decir que en nivel de consecución fue medio-alto.

Desde el punto de vista del seguimiento, el planteamiento de partida fue realizar dos acciones de seguimiento una en 2010 y otra en 2014. Ambas acciones se han realizado proporcionando información acerca del nivel de avance en cada uno de esos dos años.

En definitiva, se puede decir que el primer Plan Estratégico de la Universitat Politècnica de València se ha convertido en un elemento que se considera necesario por parte de la Comunidad UPV e incluso a nivel externo, lo cual es un gran logro.

Es indudable que el Plan Estratégico ha estado en la base de muchas de las decisiones que se han tomado en la UPV en los últimos seis años y en ese sentido ha guiado a la organización.

---

**11**

# SERVICIOS

---

La Universitat Politècnica de València cuenta con los servicios siguientes:

· **Abogacía (Área)**

· **Abogacía (Servicio)**

El Servicio de Abogacía de la Universidad es el encargado del asesoramiento y de la representación y defensa en juicio de la Universidad.

· **Acción Internacional (Área)**

· **Acción Internacional (Oficina)**

La Oficina de Acción Internacional (OAI), integrada dentro de la estructura orgánica del Gabinete del Rector de la Universitat Politècnica de València (UPV), tiene como finalidad principal coordinar, fomentar y apoyar la participación internacional de la Universidad en programas de posgrado y colaboración académica realizados por convenio con universidades extranjeras.

· **Actividades Culturales**

Elaboración y planificación de un completo programa de actividades culturales, específicamente diseñado atendiendo las múltiples necesidades de la comunidad universitaria

· **Agromuseu de Vera**

· **Alumnado**

El Servicio de Alumnado es un servicio administrativo de carácter central de la UPV, cuya función está dirigida fundamentalmente hacia los alumnos, tanto en lo que se refiere a los preuniversitarios como a los de primer, segundo y de tercer ciclo (Doctorado).

· **Alumnado, Rendimiento y Evaluación Curricular**

Estudia el rendimiento académico de las distintas asignaturas que se imparten en cada uno de los centros de la UPV. Elabora propuestas de evaluación curricular del alumnado a través de la Subcomisión de Rendimiento Académico y Evaluación Curricular.

· **Alumni**

Alumni de la Universitat Politècnica de València es el servicio universitario creado para mantener el vínculo de la UPV con sus titulados.

· **Asuntos Generales**

El Servicio de Asuntos Generales es la entidad responsable de:

- coordinar la seguridad y control de acceso de los distintos campus de la UPV,
- coordinar la limpieza del campus,
- gestionar las reservas y disponibilidad de espacios,
- gestionar los seguros de daños y responsabilidad civil de la UPV,
- coordinar los servicios complementarios de la Universidad relacionados con el registro general, oficina de correos, traslado de mobiliario y enseres, ...

· **Biblioteca y Documentación Científica**

Provee y gestiona la documentación e información bibliográfica de apoyo al estudio, la docencia y la investigación de la comunidad UPV; y además, ofrece actividades de formación sobre el manejo de sus recursos.

· **Calidad y Acreditación**

· **Casa del Alumno**

· **Cátedras de Empresa**

· **CEDAT - Serv. Atenc. Estud. Discapacit.**

Ofrece información y asesoramiento a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad, así como acompañamiento y apoyo en el aula. Presta ayudas técnicas para el estudio a aquellos alumnos que, por sus necesidades educativas especiales, así lo requieren. Promueve y gestiona acciones de formación y empleo para este colectivo dentro y fuera de los campus de la Universidad Politécnica de Valencia, y presta diferentes servicios desde su Centro Especial de Empleo.

Así mismo se realizan proyectos de eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas, Planes Integrales de Accesibilidad, auditorías en materia de accesibilidad, revisión de proyectos y asesoramiento, y diseño de modelos ideales.

#### · Centro Educativo Infantil

El Centro Educativo Infantil Vera es el encargado de atender y educar a los hijos e hijas de los miembros de la comunidad universitaria de la Universitat Politècnica de València con edad comprendida entre 1 y 3 años (1º ciclo de Educación Infantil). Es un centro abierto y flexible, con un enfoque globalizado de la Educación Infantil.

Y todo ello con el fin de:

- Conciliar la vida laboral y familiar de los miembros de la comunidad universitaria.
- Garantizar una escuela de calidad educativa con un marcado carácter pluricultural.
- Ofrecer una educación individualizada dentro de un clima de seguridad afectiva y de respeto, favoreciendo el desarrollo social, emocional e intelectual del niño y la niña.
- Favorecer la relación familia-escuela, abriendo canales de comunicación y acción conjunta y coordinada.

#### · Ciencias de la Educación

El Instituto de Ciencias de la Educación es el encargado de ayudar a la docencia, ofreciendo formación, apoyo y asesoramiento al profesorado en el ámbito de la pedagogía universitaria, y propiciando la divulgación y empleo de nuevos recursos y tecnologías educativas, contribuyendo al proceso de innovación y evaluación de la calidad de la enseñanza, así como desarrollar actividades formativas y facilitar apoyo psicopedagógico al estudiante al objeto de atender sus necesidades de orientación y asesoramiento académico, personal y profesional.

#### · Ciudad Politécnica de la Innovación

El Área de para la Ciudad Politécnica de la Innovación, parque científico de la Universidad Politécnica de Valencia, ejerce la labor de dirección ejecutiva de la Fundación CPI, entidad gestora de la CPI. Su misión es velar por el adecuado cumplimiento de los objetivos definidos por el patronato de la Fundación en el marco de la CPI y de la adecuada coordinación con las unidades de la UPV que prestan servicios a los usuarios del parque científico.

#### · Comunicación

El Área de Comunicación se encarga de recopilar, elaborar y difundir información sobre la Universitat Politècnica de València a través de la página web; la UPV Radiotelevisión; los medios de comunicación locales, nacionales e internacionales; los medios sociales; los materiales impresos; etc.

#### · Contratación

Facilita información en materia de contratación administrativa de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

#### · Control Interno

#### · Cooperación al Desarrollo (Área)

#### · Cooperación al Desarrollo (Centro)

El Centro de Cooperación al Desarrollo (CCD) es el área de la Universitat Politècnica de València (UPV) encargada de apoyar e incentivar la participación de la comunidad universitaria en actividades de cooperación universitaria para el desarrollo.

#### · Correos

La Oficina Postal tramita todas las necesidades relacionadas con el envío de correos, ya sea de parte del personal de la UPV o de centros, departamentos, servicios... También entrega el correo a sus destinatarios dentro del campus universitario, tanto a su dirección postal como a su apartado oficial. Además, asesora en cuestiones de tarifas, tipos de envíos, tiempo de tránsito, etc.

#### · Centro de Transferencia y Tecnología

Soporta y potencia la coordinación y ejecución de los procesos de gestión económica y administrativa de la actividad de investigación, innovación y transferencia del conocimiento de la Universitat Politècnica de València.

#### · Defensor Universitario

Conforme al artículo 133 de los Estatutos de la Universitat Politècnica de València aprobados por el Decreto 182/2011 de 25 de noviembre, del Consell

de la Generalitat, el Defensor Universitario es una institución que actúa como comisionado del Claustro Universitario para la protección de los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios debiendo tener en consideración los principios de libertad, igualdad, justicia, solidaridad, democracia y respeto al medio ambiente que inspiran la actuación de la Universidad Politécnica de Valencia.

#### · Delegación de Alumnos

#### · Deportes

El Servicio de Deportes es el encargado de promocionar y facilitar la práctica deportiva a todos los niveles, a través de la gestión de una oferta amplia de instalaciones, actividades, escuelas, formación, competiciones y servicios específicos a los deportistas de alto nivel.

Y todo ello al objeto de transmitir valores educativos a través del deporte y mejorar el bienestar integral de la Comunidad Universitaria.

#### · Económica (Área)

#### · Editorial UPV

La Editorial de la Universitat Politècnica de València, fundada en 1986, tiene como misión la difusión de la investigación desarrollada por el personal docente de Universidad y la edición de bibliografía de apoyo a la docencia.

#### · Escola d'Estiu

#### · Estudios y Ordenación de Títulos

La primera función del Área de Estudios y Ordenación de Títulos es trabajar en el diseño de los nuevos títulos y planes de estudios, en el marco de la convergencia europea para la educación superior.

#### · Evaluación, Planificación y Calidad

El Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad es el encargado de:

- Proporcionar asistencia y asesoramiento al equipo rectoral, e instancias que éste señale, bajo el rigor

de una base de conocimiento sustentada en la formación, el estudio y la investigación.

- Proveer las herramientas necesarias y coordinar todos los esfuerzos que se realicen en materia de Calidad.
- Prestar el apoyo técnico y logístico a cualquiera de las Unidades pertenecientes a esta Universidad en las actividades de mejora de la calidad de sus operaciones y servicios.
- Ser generador de conocimiento, y promocionar la formación y la utilización de métodos y herramientas para la mejora de la Calidad.
- Divulgar resultados e información de la realidad universitaria a la Universidad Politécnica de Valencia y a la sociedad en general.

#### · Financiación y Presupuestos

El área económica y presupuestaria está compuesta por el Servicio de Gestión Económica, el Servicio de Tesorería y Gestión Tributaria, y el Servicio de Financiación y Presupuesto. Es la encargada de:

- apoyar en la elaboración del presupuesto y velar por su adecuada ejecución, control y justificación;
- facilitar información, documentación y herramientas para su gestión; y
- proporcionar información para la toma de decisiones por los órganos de dirección, e información institucional a través del Sistema de Información Mediterrània.

Y todo ello con el fin de facilitar los medios para gestionar con economía, eficacia y eficiencia los recursos económicos de la organización.

#### · Fiscalización

El Servicio de Fiscalización es el encargado de ejercer, con plena autonomía funcional, el control interno de los gastos, los ingresos y las inversiones de la UPV, con el fin de asegurar la legalidad y la consecución de una buena gestión financiera, de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia y economía.

#### · Fondo de Arte y Patrimonio UPV

Área adjunta al Vicerrectorado de Alumnado y Extensión Universitaria, encargada de administrar los

medios y recursos para la correcta gestión, fomento, difusión y conservación de las colecciones integrantes del Fondo de Arte y Patrimonio de la UPV.

· **Formación para la Administración y los Servicios Universitarios**

· **Formación Permanente**

El Centro de Formación Permanente es el encargado de gestionar las actividades y proyectos de formación no reglada promovida por la Universidad.

· **Fórum UNESCO**

Organizan actividades y proyectos para la protección del patrimonio cultural y natural, con la participación de profesores y estudiantes, y desarrollan el sitio web <http://universidadypatrimonio.net>, donde se ofrece información de esta red.

· **Gestión de Alumnado**

· **Gestión Económica**

El área económica y presupuestaria está compuesta por el Servicio de Gestión Económica, el Servicio de Tesorería y Gestión Tributaria, y el Servicio de Financiación y Presupuesto.

· **IDEAS UPV**

La Unidad de Emprendimiento IDEAS UPV, integrado en la Dirección Delegada de Emprendimiento y Empleo es el órgano impulsor las iniciativas empresariales que nacen de la UPV.

· **Igualdad**

· **Infraestructuras**

El Servicio de Infraestructuras es el encargado de:

- Gestionar la ejecución de todas las obras e instalaciones
- Proporcionar asesoramiento e información técnica
- Proporcionar el soporte para el funcionamiento de la telefonía fija y datos y de la telefonía móvil
- Proporcionar soporte para el correcto funcionamiento de los aparcamientos y sistemas de seguridad
- Prestar servicios audiovisuales.

· **Inspección de Servicios**

· **Intercambio Académico**

La Oficina de Programas Internacionales de Intercambio -OPII- coordina la participación de la UPV en programas de intercambio a nivel mundial.

Gestiona programas de movilidad patrocinados por la UE así como programas propios financiados íntegramente por la UPV, dirigidos tanto a estudiantes como a personal docente-investigador y de administración.

· **Lenguas**

El Centro de Lenguas (CDL) y su Subdirección de Asesoramiento Lingüístico proporcionan a toda la comunidad universitaria diferentes servicios en materia de lenguas extranjeras. Su objetivo primordial es crear una estructura académico-administrativa ágil dentro de la UPV capaz de responder a las demandas y necesidades en el conocimiento de lenguas extranjeras para facilitar la integración de sus miembros en el Espacio Europeo de Educación Superior a través de cursos de idiomas, exámenes oficiales, apoyo a la docencia y traducción y revisión de artículos de investigación.

· **Lenguas para el Asesoramiento Lingüístico**

· **Mantenimiento**

El Servicio de Mantenimiento depende del Vicerrectorado de Infraestructura y Mantenimiento y se encarga de realizar las operaciones necesarias para el adecuado funcionamiento de las instalaciones, edificios e infraestructuras de la Universitat Politècnica de València así como del ajardinamiento y limpieza de la urbanización.

· **Medio Ambiente**

La Unidad de Medio Ambiente de la Universitat Politècnica de València es la encargada de:

- Desarrollar tareas de información y sensibilización ambiental.
- Gestionar los aspectos ambientales directos e indirectos generados por las actividades universitarias.
- Implantar, certificar y mantener el sistema de gestión ambiental según la norma ISO 14001 y el reglamento EMAS.

#### · Microscopía Electrónica

El Servicio de Microscopía Electrónica es una instalación dependiente del Vicerrectorado de Investigación que se dota de instrumentación científica relacionada con el campo de la microscopía.

#### · Oficina de la Secretaría General

Se encarga de:

- La emisión de informes y dictámenes jurídicos sobre cualquier asunto relacionado con la actividad propia de la Universidad que le sea encomendado.
- El informe y redacción de los acuerdos, convenios y contratos de derecho privado que suscriba la Universidad cuando el asunto así lo requiera o lo disponga la Secretaría General.
- La gestión, seguimiento y control del Registro de Acuerdos, Convenios y Contratos de la UPV y del Registro de Entidades Jurídicas de la UPV.
- La realización ante la Agencia Española de Protección de Datos de los trámites de legalización de los tratamientos de datos de carácter personal realizados en la UPV.
- La gestión, seguimiento y control de los expedientes de responsabilidad patrimonial de la UPV y de los expedientes de régimen disciplinario de los miembros de la comunidad universitaria

#### · Ordenación de los Campus

#### · Planificación Académica y Organización del Profesorado

#### · Prácticas y Empleo

El Servicio Integrado de Empleo es el encargado de generar y gestionar las iniciativas de la UPV para apoyar la mejor inserción laboral de sus titulados, en el menor tiempo posible desde su graduación. Para el cumplimiento de sus fines el Servicio Integrado de Empleo gestiona prácticas en empresa, intermediación laboral, orientación profesional, formación para el empleo y estudios de inserción laboral.

#### · Prevención de Riesgos Laborales (Servicio)

El Servicio Integrado de Prevención y Salud Laboral es la Unidad de carácter técnico destinada a realizar labores de asesoramiento y evaluación sobre aquellos riesgos que son inherentes a las actividades realizadas por los usuarios, y que pueden suponer una disminución de los niveles de seguridad y salud o que pudieran repercutir negativamente sobre los miembros de la Comunidad Universitaria que estuviesen expuestos a las mismas.

#### · Prevención de Riesgos Laborales y Salud (Área)

#### · Programas de Investigación e Innovación

El Área de Programas de Investigación e Innovación (PEII) es la encargada de gestionar el Programa de Ayudas a la Investigación que ofrece el Vicerrectorado de Innovación y Desarrollo a todos los investigadores de la UPV: ayudas para asistencia a congresos, estancias de investigadores de prestigio en la UPV, publicación de artículos, primeros proyectos de investigación, etc. Asimismo, el Área de PEII es la encargada de mantener actualizada la base de datos de resultados de investigación de toda la UPV, más conocida por SENIA, y en base a la cual se calcula el índice de actividad investigadora (IAI).

#### · Programas Internacionales de Intercambio

La Oficina de Programas Internacionales de Intercambio -OPII- coordina la participación de la UPV en programas de intercambio a nivel mundial. Gestiona programas de movilidad patrocinados por la UE así como programas propios financiados íntegramente por la UPV, dirigidos tanto a estudiantes como a personal docente-investigador y de administración.

#### · Promoción y Normalización Lingüística

El Servicio de Promoción y Normalización Lingüística es el encargado de promover el uso y el conocimiento del valenciano, con la finalidad de satisfacer las demandas de los miembros de la comunidad universitaria y de alcanzar los retos que plantea la planificación lingüística de la UPV.



#### · Protocolo

Protocolo de la Universitat Politècnica de València se encarga de organizar y gestionar los principales eventos relacionados con el desarrollo de la actividad universitaria en los diversos campus de la Universidad.

#### · Rector (Oficina)

#### · Recursos Humanos

El Servicio de Recursos Humanos es el encargado de planificar y ejecutar los procesos de selección y provisión de puestos de trabajo, gestionando el nombramiento y contratación de todo el personal y de los becarios de investigación, el pago de retribuciones y seguros sociales, así como todas las incidencias que afecten a la vida laboral del mismo. También gestiona la formación del Personal de Administración y Servicios y las ayudas de Acción Social del personal.

#### · Recursos Humanos (Área)

#### · Registro General

#### · Salud Juana Portaceli

El Centro de Salud Laboral Juana Portaceli es la unidad médica del Servicio Integrado de Prevención y Salud Laboral que realiza las tareas propias establecidas en la normativa de prevención de riesgos laborales, así como asistencia médica, asesoramiento médico y promoción de la salud a toda la comunidad universitaria.

#### · Seguridad

#### · Servicio de Calibración

#### · Sistemas de la Información y las Comunicaciones

Es el órgano de la Universidad Politécnica de Valencia encargado de aplicar las nuevas tecnologías de la información y de las telecomunicaciones para poner al alcance de toda la comunidad universitaria servicios de calidad.

#### · Tesorería y Gestión Tributaria

El área económica y presupuestaria está compuesta por el Servicio de Gestión Económica, el Servicio de Tesorería y Gestión Tributaria, y el Servicio de Financiación y Presupuesto. Es la encargada de:

- apoyar en la elaboración del presupuesto y velar por su adecuada ejecución, control y justificación;
- facilitar información, documentación y herramientas para su gestión; y
- proporcionar información para la toma de decisiones por los órganos de dirección, e información institucional a través del Sistema de Información Mediterrània.

Y todo ello con el fin de facilitar los medios para gestionar con economía, eficacia y eficiencia los recursos económicos de la organización.

#### · Universidad Sénior

La Universidad Sénior está integrada en el Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Cooperación, se encarga de gestionar el programa para mayores de 55 años que pretende acercar la Universidad a las personas que mantienen el entusiasmo por seguir aprendiendo. Cuenta con la colaboración de la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

#### · Vicegerencia

La Vicegerencia depende de Gerencia, que se dedica a la gestión de los servicios administrativos y económicos de la UPV bajo la supervisión del rector, que es quien propone y nombra al gerente de acuerdo con el Consejo Social.

#### · Vicesecretaría General

#### · VLC/CAMPUS

El VLC/CAMPUS, impulsado conjuntamente por la Universitat Politècnica de València y la Universitat de València, junto con el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), es el único proyecto valenciano que ha sido reconocido como Campus de Excelencia Internacional por el Ministerio de Educación.



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA